

Estados Unidos:
Número suelto..... 10 Cts.
Un año, adelantado.. \$1.00

En otros países:
Número suelto..... 15 Cts.
Un año, adelantado.. \$1.50.

El Progreso

Redaccion y Administracion:

IMPRENTA

El Poligloto,

25, 27 y 29 Ann St.

DIRECTOR:

R. VEREA.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

De todos los Conocimientos humanos.

Año 1º.

Nueva York, Mayo de 1884.

Nº 5.

Al Público.

El objeto principal de EL PROGRESO es dar á conocer en español lo principal que se publique en idiomas extranjeros, especialmente lo que se refiere á invenciones y adelantos en Mecánica, Industrias, Artes, etc. La Política, la Medicina, la Filosofía y la Religion tendrán tambien sus secciones correspondientes.

Como sin discusion no hay progreso, daremos cabida á todo escrito razonado que se nos remita, ya sea apoyando ya combatiendo ésta ó la otra escuela, éste ó el otro sistema, ésta ó aquella creencia.

Queremos, en fin, publicar una revista que tenga al lector al corriente de los progresos de la humanidad en todos los ramos, y ofrecer á los amantes del saber un campo neutral donde puedan exponer libremente sus ideas.

El autor de un artículo será por lo tanto el único responsable de las opiniones que emita.

LA REDACCION.

ESTADOS UNIDOS.

Dentro de pocos meses decidirá el pueblo de los Estados Unidos quien ha de ser el jefe ejecutivo de la nacion durante el próximo cuatrenio.

Los dos únicos partidos aquí existentes llamados republicano y democrático, se preparan una vez mas para la lucha. Forman el primero en su mayoría los capitalistas, grandes fabricantes del país y casi todas las clases acomodadas; al segundo pertenecen las grandes masas de trabajadores y todos los Estados del Sur. El partido republicano se formó el año 1860 con motivo de la esclavitud. Obtuvo por la guerra para libertar los esclavos; opusieron los demócratas y perdieron la eleccion. El nuevo partido se echó encima la responsabilidad de aquella lucha titánica, batalló durante cuatro años y venció. Abraham Lincoln fué asesinado al ser reelegido y le sucedió Andrew Johnson. El general Grant, cargado con los honores de la vic-

toria fué el próximo candidato republicano y triunfó por una gran mayoría. Además del prestigio que su nombre llevaba entonces consigo, los republicanos hicieron cuestion nacional el pago de los bonos y toda la deuda que los Estados Unidos habían contraído para sufragar los gastos de la guerra. Los demócratas obtaron por la repudiacion y el honor nacional salió triunfante.

La primera administracion del general Grant fué bastante corrompida; la segunda fué corrompida y escandalosa.

La nacion se avergonzó de tal gobierno y la mayoría con que ántes contaba el partido republicano se pasó al demócrata. Samuel Tilden obtuvo mas votos que Hayes, no obstante este ocupó la Casa Blanca por medio de la escandalosa corrupcion de que se valió el partido republicano. Los periódicos demócratas dijeron y repitieron que la presidencia habia sido robada y los republicanos se callaron. Lo mismo hizo el presidente electo, el cual viéndose abandonado de los suyos, se encerró en la Casa Blanca y trató solamente de ahorrar dinero.

En pocas naciones se hubiera sufrido que robasen así la presidencia; mas aquí está tan arraigado el amor á la paz que si los demócratas hubieran apelado á las armas, los mismos republicanos que simpatizaban con ellos por la injusticia que se les habia hecho, hubieran sido los primeros en combatirlos. Los vencidos se resignaron con la esperanza de que en las siguientes elecciones les haria la nacion justicia; pero fueron igualmente derrotadas. John Kelly por su origen irlandés y por estar casado con una sobrina del cardenal Mc. Closkey, domina el voto de los irlandeses y es el jefe del partido en Nueva-York. A cambio de algunos destinos que los republicanos le prometieron, vendió su partido y dió el triunfo á Garfield, derrotando á Hancock.

Garfield debia la candidatura á Blaine y la eleccion á Conkling y Grant. Al primero le compró con la secretaria de Estado y á los segundos les ofreció dar empleos federales del Estado de Nueva-York á los que ellos recomendasen. La administracion de la Aduana de esta ciudad fué la primera dificultad con que tropezó Garfield. Dominado por Blaine

se la dió á un amigo de este y enemigo de Conkling y Grant.

Desde aquel momento el partido republicano quedó dividido. El presidente y su secretario de Estado figuraban en un bando; Arthur y sus amigos Conkling y Grant en el otro.

Esta division exaltó tanto á Guiteau, cuyo cerebro estaba ya algo trastornado, que determinó *su-primir* á Garfield, creyendo hacer un favor al partido republicano.

La prolongada agonía que Garfield sufrió le atrajo las simpatías de todo el país. El que murió llorado por una nacion entera hubiera sido el blanco de las censuras y tal vez encausado con mas motivo que Johnson, si hubiera seguido gobernando un poco tiempo mas.

Muerto el que en aquellos dias se miraba como un mártir y se reverenciaba como un ídolo, subió á la presidencia Mr. Arthur.

Periódico hubo que, si no por amor al primero por odio al segundo, pedía que el nuevo presidente siguiese en un todo la política de Garfield y no relevase los secretarios.

La política de Garfield nadie sabia entonces en que consistía: no tenia ninguna, pero se supo luego la de Blaine, el cual habia pasado una nota insolente á Inglaterra y se habia querido constituir en árbitro de la América Española.

Mr. Arthur tuvo toda la prudencia que su crítica situación demandaba. Al subir á la presidencia de la nacion olvidó que habia sido jefe de una seccion de su partido. Instó á los secretarios de Garfield á continuar en sus puestos y no relevó empleados sin justo motivo. Se propuso hacer ejecutar las leyes del Congreso y no se metió ni á legislar ni á influir en la legislacion.

En esto consiste su gran mérito. En recompensa de tal conducta nos engañariamos mucho si no fuera reelegido.

Hemos recorrido á vuela pluma la historia de los dos partidos durante los veinte y cuatro últimos años para dar una idea de la posicion de cada uno al principiar la lucha electoral. Conocidas las ideas conservadoras que dominan en el país; sabiendo cuan poco aficionados á aventuras son los capitalistas cuando todo camina por la via de la prosperidad, no es aventurado predecir, aún teniendo en cuenta las cábalas de los políticos, quien será el próximo presidente.

ESPAÑA.

Dijimos en nuestro primer número que aunque éramos republicanos por principio, no nos opondríamos á que en España hubiera una monarquía, si es-

ta respetaba la constitucion y la mayoria de los españoles la queria.

Cuando esto escribíamos no sospechábamos que dentro de pocos dias un ministerio retrógrado sustituiria al liberal que entonces gobernaba.

No habiendo allí elecciones libres, mal se puede saber si la mayoria de los españoles prefiere la monarquía ó la rechaza; pero es innegable, si los hechos significan algo, que la política de opresion y oscurantismo aleja del trono á todos aquellos que hacia el se sentian atraídos por el régimen liberal que habia precedido. El Sr. Cánovas olvida que la opresion enjendra el odio y que la fuerza material es impotente contra la fuerza de la voluntad. La política de opresion y retroceso le hace mas daño á la monarquía que todos los republicanos. Desde que esta se inició el país da muestras de descontento por todas partes. Las ilegalidades cometidas por el gobierno en las últimas elecciones disculparán á las oposiciones si echan mano de medios ilegales tambien. ¿Como puede un ministro esperar que sus adversarios políticos respeten la ley cuando él es el primero en atropellarla?

Si alguno nos tachase de visionarios ó apasionados le señalaremos la bajada de los fondos públicos. La prensa asalariada la atribuye al Sr. Ruiz Zorrilla y á los especuladores de bolsa. Esto es ridículo. Si los españoles estuvieran contentos con la monarquía; si esta tuviera algunas raíces en España, muy poco ó nada afectarían los fondos públicos las intrigas de los especuladores. Esa bajada quiere decir que á nadie inspira confianza la estabilidad de una institucion apoyada en las bayonetas y en una política que le enagena las voluntades.

TRASPLANTE DEL CUTIS.

El distinguido cirujano de esta ciudad, Dr. George F. Shradly emprendió y llevó á cabo con buen éxito la difícil operacion de recomponer la cara de una pobre jóven llamada Bertha Kistler, la cual tenia un hoyo en la mejilla y la boca desfigurada. Desprendiendo una parte de la piel cerca del hombro de la jóven, pero sin separarla del todo y haciéndole luego una incision en el dedo pulgar, ligó este con la piel del hombro y así que esta se fué pegando al dedo, la fué cortando del hombro. El pedazo de pellejo que primero se nutria del brazo principió á nutrirse luego por la incision del dedo. Una vez fijo en este, el cirujano hizo otra incision en el lado de la cara y trasplantó el pedazo de pellejo de la misma manera que ántes.

Después le arregló la boca siguiendo igual procedimiento. Para todo esto fueron necesarias veinte operaciones distintas, y apesar de todos los sufrimientos, la jóven nunca flaqueó.

BOMBA ERICSON.

El grabado representa una bomba para elevar agua y el motor de aire caliente, que la hace funcionar. Es un aparato muy económico y sencillo para bombear agua y tiene la ventaja de no necesitar maquinista.

La fuerza expansiva del aire calentado es un motor barato que puede usarse en cualquier localidad y no está espuesto á explosiones como el vapor.

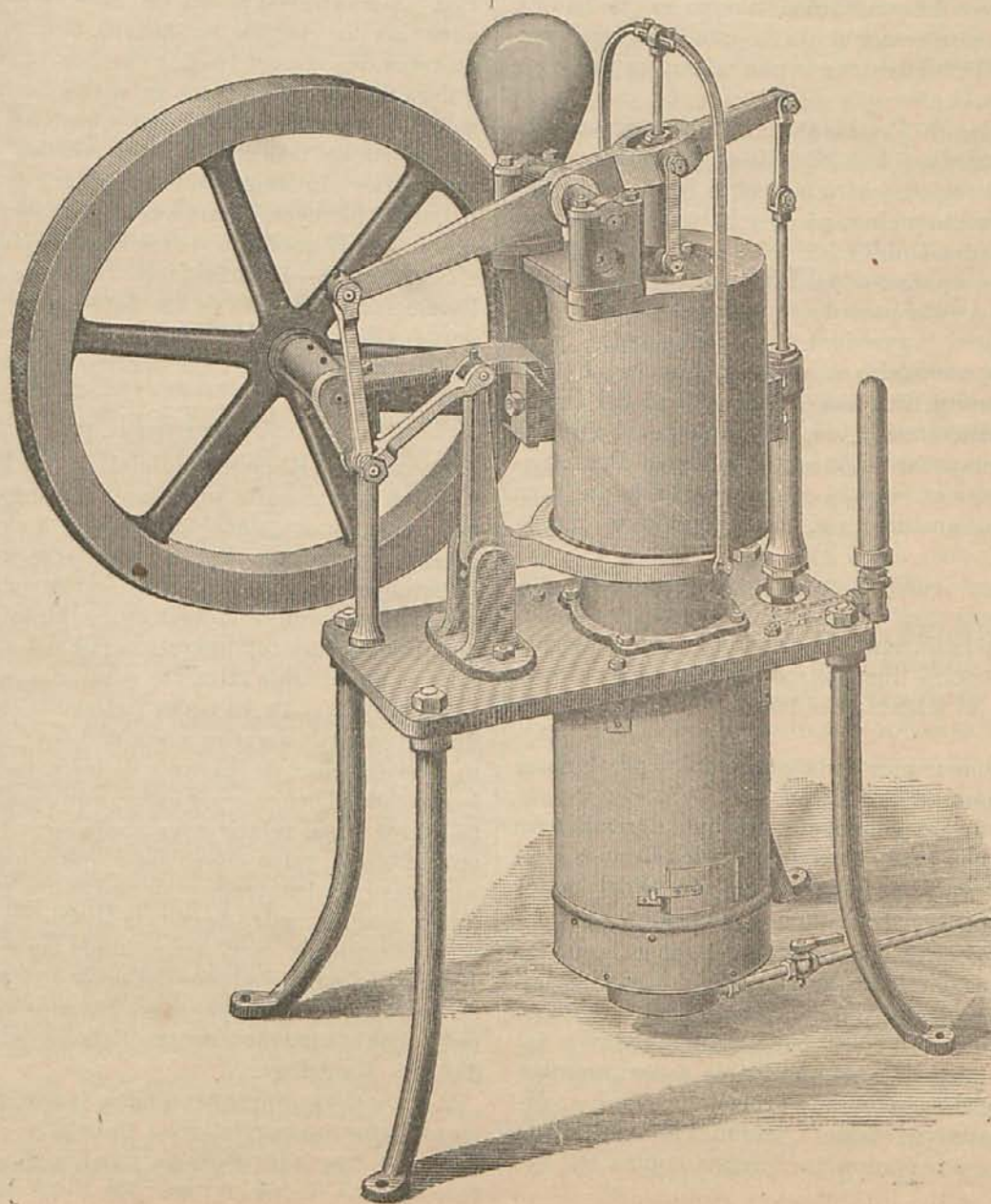
Estas bombas funcionan con gas ó con carbon, de modo que pueden usarse lo mismo en la ciudad que en el campo. Siendo al agua un elemento tan indispensable tanto en viviendas como en fincas, estas bombas han tenido y tienen gran aceptación. Por el grabado se comprenderá fácilmente el modo como funcionan. Las fabrican en Delamater Iron Works.

PREVENTIVO DE HIDROFOBIA.

El distinguido químico francés M. Louis Pasteur cree haber descubierto á fuerza de experimentos un medio de impedir la trasmision de la hidrofofia, valiéndose de la inoculación.

Habiendo observado que el virus se debilita inoculándolo en monos y aumenta de intensidad en los conejos, M. Pasteur procede del modo siguiente: Toma el virus del cerebro de un perro muerto de rabia y lo inocula en un mono, y el mono se muere. Con el virus de este inocula otro y otro hasta que el virus llega á ser inofensivo. Inoculando luego una persona despues de mordida, impide que se le comunique la rabia.

Si el virus debilitado se le inocula á un conejo aumenta en intensidad, y trasmitiéndolo á otros conejos sucesivamente vuelve á ser mortal.



CONSTITUCION
DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ARTÍCULO 2º

(Concluirá.)

SECCION 1ª.—1º. El poder ejecutivo residirá en el Presidente de los Estados Unidos de América. Gozará este de su empleo durante el término de cuatro años; el vicepresidente será nombrado por el mismo tiempo y los dos serán elegidos de la manera siguiente:

2º Cada Estado nombrará, del modo que su legislatura determine, un número de electores igual al total de senadores y representantes que dicho Estado tenga derecho de mandar al Congreso; pero no podrá ser elector ningún senador ó representante, ni ninguna persona que en los Estados Unidos ocupe empleo productivo ó de responsabilidad.

3º El Congreso determinará el tiempo en que han de ser elegidos los electores y el día en que deba verificarse la votación, el cual deberá ser uno mismo en todos los Estados Unidos.

4º Para ser elegido Presidente será menester ser ciudadano de nacimiento ó haberlo sido al tiempo de adoptarse esta Constitución, y será necesario igualmente haber cumplido treinta y cinco años, y haber residido catorce en los Estados Unidos.

5º En caso de separación del Presidente ó de muerte, dimisión ó incapacidad para desempeñar el poder y deberes de su empleo, le sucederá el vicepresidente; y el Congreso puede, por medio de una ley, prever el caso de remoción, muerte, dimisión ó incapacidad del Presidente y vicepresidente á la vez, declarando cual empleado haya de desempeñar entónces el empleo de Presidente, y dicho empleado ocupará este puesto hasta que cese la incapacidad de su antecesor, ó sea elegido un nuevo Presidente.

6º El Presidente recibirá en épocas determinadas una retribución por sus servicios, la cual no podrá ser aumentada ni disminuida durante el período por el que ha sido elegido y no recibirá durante ese término, ningún otro emolumento de los Estados Unidos, ni de ningún Estado particular.

7º Antes de tomar posesión de su empleo prestará el siguiente juramento ó afirmación:—

8º “Juro (ó afirmo) solemnemente que desempeñaré con fidelidad el empleo de Presidente de los Estados Unidos, y que conservaré, protegeré y defenderé del mejor modo que pueda la Constitución de los mismos.

SECCION 2ª.—1ª. El Presidente será el general en jefe del ejército y armada de los Estados Unidos, y de la milicia de los varios Estados cuando esta esté en actual servicio de la nación; podrá exigir por escrito la opinión del principal funcionario de cada uno de los departamentos del ejecutivo, sobre todo lo que se relacione con los deberes de sus respectivos empleos, y tendrá la facultad de amonestar y conceder perdón por ofensas contra los Estados Unidos.

2º El mismo podrá, con consulta y consentimiento del Senado, hacer tratados, siempre que en ellos convengan dos tercios de los Senadores presentes, y nombrará, con la consulta y consentimiento del Senado, los embajadores, ministros públicos y cónsules, los jueces de la Corte Suprema y todos los demás empleados de los Estados Unidos, no especificados aquí, los cuales serán determinados por la ley. Pero el Congreso puede por medio de una ley conferir al Presidente, á las cortes judiciales ó á los jefes de los departamentos, el nombramiento de los empleados inferiores, cuando lo tenga por conveniente.

4º El Presidente podrá proveer todas las vacantes que ocurran durante la ausencia del Senado, cuyos nombramientos expirarán en la inmediata reunión de este cuerpo.

SECCION 3ª.—De tiempo en tiempo presentará al Congreso un informe del Estado de la Unión, y recomendará á su consideración aquellas medidas que creyere necesarias y perentorias; podrá, en casos extraordinarios, convocar los dos cuerpos legislativos, ó cualquiera de ellos; y en casos de disolver los dos cuerpos legislativos, ó cualquiera de ellos; y en casos de discordancia entre los dos sobre la apertura de las sesiones, podrá él señalar el día que le parezca mas conveniente; recibirá á los embajadores y otros ministros públicos, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes, y dará sus despachos á todos los empleados en el gobierno de los Estados Unidos.

SECCION 4ª.—El Presidente, vicepresidente y todos los empleados civiles de los Estados Unidos, serán separados de sus empleos cuando sean acusados y convictos de traición, cohecho ó de otros crímenes graves y de mala conducta.

ARTÍCULO III.

SECCION 1ª. El poder judicial de los Estados Unidos residirá en una corte suprema y en tantos tribunales inferiores cuantos en adelante acuerde y establezca el Congreso. Los jueces, ya sean de la Corte Suprema ó de los tribunales inferiores, permanecerán en sus empleos mientras se conduzcan bien, y recibirán en épocas determinadas, una remuneración por sus servicios, la cual no será disminuida mientras continúen en sus empleos.

SECCION 2ª.—1º. El poder judicial se extenderá á todos los casos de derecho y equidad, que dimanen de esta Constitución, de las leyes de los Estados Unidos y de los tratados hechos y por hacer, autorizados por ellos; á todos los casos relativos á embajadores y demás ministros públicos, y los cónsules; á todos los casos concernientes al almirantazgo y jurisdicción marítima; á las que se susciten entre dos ó mas Estados, entre un Estado y ciudadanos de otro, entre ciudadanos de diferentes Estados, entre ciudadanos del mismo Estado reclamando tierras concedidas por otros Estados, y entre un Estado ó sus ciudadanos contra Estados extranjeros, ciudadanos ó súbditos.

2º La Corte Suprema tendrá jurisdicción primitiva en todos los casos relativos á embajadores y otros ministros públicos y á los cónsules y en aquellos en que un Estado sea una de las partes. En todos los casos ántes

mencionados, la Corte Suprema tendrá jurisdicción de apelación, tanto con respecto á ley como al hecho, con las excepciones y según los reglamentos que hiciere el Congreso.

3. El juicio de todos los crímenes será por jurados, excepto en el caso de *Impeachment* (ó acusación contra funcionarios públicos); y los juicios tendrán lugar en el Estado en donde el delito haya sido cometido; pero cuando no se hubiere cometido en ningún Estado se verificará en el lugar ó lugares que el Congreso haya designado por una ley.

SECCION 3.ª—1.ª La traición contra los Estados Unidos consistirá solamente en tomar las armas contra ellos, ó en unirse á sus enemigos dándoles ayuda y socorro. Para ser convicto de traición, es necesario que dos testigos declaren haber sido cometidos patentemente los actos, ó que el reo confiese ante la corte reunida.

2.ª El Congreso está facultado para designar el castigo á los traidores; pero ninguna sentencia podrá destruir del todo la cualidad de heredero, ni producir la confiscación sino durante la vida de la persona sentenciada.

ARTÍCULO IV.

SECCION 1.ª Cada Estado dará entera fé y crédito á las actas públicas, registros y expedientes judiciales de los demás Estados. Y el Congreso proveyerá, por leyes generales, el modo como han de probarse esas actas, registros y expedientes judiciales, y sus efectos.

SECCION 2.ª—1.ª Los ciudadanos de un Estado gozarán de todos los privilegios é inmunidades de que gozan los ciudadanos de los otros Estados.

2.ª Cualquiera persona que acusada, en un Estado, de traición, felonía ú otro crimen, huyere de la justicia y fuese hallada en otro, será á petición de la autoridad ejecutiva del Estado de donde escapó, entregada para ser conducida á aquel en cuya jurisdicción hubiere cometido el crimen.

3.ª Ninguna persona obligada á servir ó á trabajar en un Estado por las leyes del mismo, y que se escapare á otro, podrá por ninguna ley ó reglamento de este, quedar libre de aquel servicio ó trabajo, sino que será entregada cuando la reclame la parte que tenga derecho á su servicio ó trabajo.

SECCION 3.ª El Congreso podrá admitir nuevos Estados en la Unión; pero no se formará ni establecerá ningún Estado dentro de la jurisdicción de otro, ni se formará ninguna por la unión de dos ó mas, ó de partes de otros sin el consentimiento de las legislaturas de los Estados interesados, é igualmente el del Congreso.

2.ª El Congreso podrá disponer de los territorios ó cualquiera otra clase de propiedades pertenecientes á los Estados Unidos, y establecer el orden y reglas necesarias relativas á ellas, y nada se dispondrá en esta Constitución que pueda perjudicar ninguna reclamación de los Estados Unidos ó de cualquier Estado en particular.

SECCION 4.ª Los Estados Unidos garantizarán á cada uno de los Estados de la Unión un gobierno de forma republicana y los protegerán contra cualquiera invasión; y á solicitud de la legislatura, ó del ejecutivo cuando

la legislatura no pueda ser convocada, los protegerán igualmente contra los disturbios domésticos.

ARTÍCULO V.

El Congreso, siempre que los dos tercios de ambas cámaras lo crean necesario, deberá proponer enmiendas á esta Constitución; ó, á petición de las legislaturas de los Estados, deberá formar una convención para proponer enmiendas, las cuales, en cualquiera de los dos casos, serán válidas, bajo todos aspectos y propósitos, como parte de la constitución, luego que sean ratificadas por las legislaturas de los tres cuartos de los Estados, ó por convenciones reunidas en los tres cuartos de estos, según que el Congreso haya dispuesto uno ó otro modo de ratificar; con tal que ninguna enmienda que se haya hecho antes del año de mil ochocientos ocho altere en manera alguna las cláusulas primera y cuarta de la sección 9.ª del Artículo 1.ª y que ningún Estado, sin su consentimiento, sea privado de la igualdad de votos en el Senado.

ARTÍCULO VI.

1.ª Todas las deudas y compromisos contraídos antes de la adopción de esta Constitución serán válidas contra los Estados Unidos, bajo esta Constitución, como la eran bajo la Confederación.

2.ª Esta Constitución y las leyes de los Estados Unidos que en virtud de ella se hicieren, y todos los tratados y por hacer, autorizados por los Estados Unidos, serán la ley suprema del país; y los jueces de cada Estado estarán sujetos á ella, sin embargo de cualquier cosa que en contra haya en la Constitución ó leyes de cualquier Estado.

3.ª Los senadores y representantes, ya mencionados, y los miembros de las legislaturas de los varios Estados, y todos los empleados de los departamentos ejecutivo y judicial, tanto de los Estados Unidos como de los varios Estados, se obligarán por juramento ó afirmación á sostener la Constitución; y jamás se exigirá ninguna prueba religiosa como una calificación para ningún empleo ó cargo público en los Estados Unidos.

PAZ EN SUR AMERICA.

El correo del Istmo nos ha traído dos noticias de importancia: el tratado de paz entre Chile y Bolivia y el reconocimiento del gobierno del Sr. Iglesias por el cuerpo diplomático extranjero. La paz es nuestro bello ideal, pero el precio á que Bolivia y el Perú la han comprado nos parece excesivo. Simpatizamos con los Chilenos por su amor al trabajo y su espíritu de empresa, pero no podemos por menos de reprobar su política de conquista. Al replegar su bandera se llevan varias ricas provincias arrancadas á sus vecinos y el odio de estos también. Bolivia ha tenido que comprar la paz lo mismo que el Perú, con pedazos de su territorio. Estas son ofensas que las naciones olvidan muy tarde y que tratan de vengar en la primera coyuntura que se les presente. De sentirse es que la ambición haya motivado el odio entre repúblicas hermanas.

ESPECULACIONES DESCABELLADAS

Con la misma imparcialidad con que elogiamos el espíritu emprendedor de los *Yankees*, censuraremos la fiebre especulativa que los devora y que produce periódicamente trastornos financieros que perturban mas ó ménos hondamente el curso de los negocios.

El general Grant y dos de sus hijos se asociaron hace pocos años á Mr. Ferdinand Ward, especulador con fama de inteligente, formando la firma de Grant y Ward. Era socio comanditario Mr. Fish, presidente del *Marine Bank*, donde muchos españoles tenían depositados sus fondos.

Ward tenía por contrato escrito el exclusivo manejo de los negocios y, preciso es confesarlo, con dificultad se hubiera encontrado uno que los hubiera manejado mas torpemente. El nombre de Grant y las fuertes sumas con que este y sus hijos contribuirían, sin contar con las cajas del *Marine Bank*, eran recursos suficientes para obtener honradamente buenos dividendos.

Ward no se contentó con esto. Finjiendo tener largos contratos con el gobierno indujo á varios capitalistas á que le confiaran fuertes sumas, por las que llegó á pagar hasta un 20 por 100 al mes. Resultado: la quiebra de Grant y Ward y la del *Marine Bank* por una cantidad que no se sabe aún fijamente, pero que mas bien pasará que bajará de diez millones de pesos.

Arrastrado por la misma sed de oro Mr. Eno, presidente del *Second National Bank*, perdió dos millones de pesos pertenecientes á esta institucion de crédito, los cuales se apresuró á pagar su padre, cuyo capital se calcula en veinte millones.

Estas quiebras produjeron como era consiguiente la suspension de varias otras firmas de ménos importancia relativa, y graves trastornos á miles de comerciantes honrados que tenían depositados sus fondos en manos de semejante especuladores.

Ward y Fish han sido arrestados y á Eno se le detuvo en el Canadá.

Con motivo de la quiebra del *Marine Bank* nos remitió un amigo nuestro, versado en estas materias las reflexiones que insertamos á continuacion:

La deficiente legislacion referente á bancarrotas en este país no se ha hecho nunca tan sensible como en la catástrofe reciente del *Marine Bank*, cuyas arcas encerraban caudales de muchos comercian-

tes que á la justa alarma producida por tan inesperada suspension, han agregado las angustias consiguientes á la crítica posición á que quedaron reducidos, sin poder disponer de sus haberes para hacer frente á compromisos perentorios. Aceptamos como asunto de ocurrencia posible que un banco se vea forzado, por razones legítimas, á suspender sus pagos en circunstancias críticas; pero creemos al mismo tiempo que el depositante que lleva de buena fe sus caudales á las cajas de aquel, los coloca allí sin retribucion alguna, bajo la custodia segura de la administracion, para disponer de ellos segun su voluntad ó las exigencias de sus negocios, debiera ser protegido por una ley justa y previsora que dictase una providencia universal imponiendo al síndico, ó al que haga sus veces, ya sea nombrado por el gobierno ó por la directiva, la inmediata obligacion de facilitar al depositante una proporcion razonable del saldo que represente en el pasivo del banco fallido, no tan solamente con el plausible fin de satisfacer las exigencias del decoro y bien parecer, cuanto para impedir contingencias desagradabilísimas, y aún siniestros desastrosos cuando, como en el presente caso, la actitud parsimoniosa y punible del perito examinador, enjendra la desesperacion de muchos cuya salvacion ó ruina estriba en el esclarecimiento de la verdadera situacion del banco.

El *Marine Bank* cerró sus puertas el día 6 de Mayo dejando atónitos á los depositantes, si bien con la esperanza de verlo funcionar á las cuarenta y ocho horas, á juzgar por el estado que publicaba aquel el día de la catástrofe, por mas que estas declaraciones llevan siempre el sello de la panacea confortativa en las primeras impresiones; y al escribirse estas líneas, veinte dias despues de la suspension, la triste realidad se ha abierto paso desvaneciendo risueñas ilusiones, declarando que el Banco está desesperadamente [*hopelessly*] desbaratado; que los depositantes salvarán quizás (?) un 75 por ciento, y que, intertanto, el gobierno ha nombrado un receptor (*receiver*) que asumirá la representacion legal de la institucion, y liquidará con los deudores y acredores de la misma.

Esta es la situacion, y dejamos á la consideracion de los que tengan motivos para conocer su verdadera significacion, los entorpecimientos, las tribulaciones, los insomnios que sufrieron muchos de los depositantes que tenían en el banco á buen recaudo lo propio y lo ageno, con obligaciones imperiosísimas que satisfacer, acosados por el feroz fantasma de la deshonra, con el convencimiento moral de su ruina, y el descrédito de su nombre; porque nadie ignora que cuando los intereses activos y pasivos de una entidad fallida pasan á manos de un receptor ó síndico nombrado por el gobierno, la ac-

ción del acreedor queda completamente nulificada, por cuanto se supone en buena lógica que el receptor es su hechura y representación, y que este, pagado como está por la colectividad de acreedores, ha de estar mas identificado con estos que con el quebrado; y por consiguiente, todo gasto encaminado en cualquier sentido para acelerar un resultado, sobre ser costoso y desagradable, es contraproducente, toda vez que entorpece la marcha de los trabajos del síndico, y dilata indefinidamente el término de su presa: y decimos intencionalmente *presa*, porque debe ser muy codiciable la sindicatura, cuando para la que nos ocupa se ha presentado un verdadero enjambre de pretendientes, si no mienten las noticias de origen oficial.

Enhorabuena que para la protección común de intereses comprometidos en una quiebra la ley interponga su intervención oportuna y eficaz, centralizando en un individuo de su elección la representación colectiva de los acreedores, invistiendo al síndico ó receptor de plenas facultades para el ajuste general del activo y pasivo del fallido; pero no acertamos á comprender en virtud de que principio de equidad ó justicia se erige el receptor en árbitro absoluto de los derechos del acreedor, reteniendo á su voluntad y antojo valores que su ministerio le impone distribuir en proporción á los reclamantes caracterizados, siendo así que los fondos disponibles no tienen absolutamente otro destino que el de ser repartidos sin pérdida de tiempo entre los acreedores. No parece sino que la ley prescinde de los derechos del acreedor, ansioso de recuperar su haber, para proteger á una individualidad desinteresada é indiferente á las justas exigencias del reclamante. Porque no se faculta á la directiva de un banco fallido á fiscalizar los actos del síndico? Porqué no se exige á este la distribución de valores á medida que estos se realicen? Porqué se ha de imponer al que deposita su dinero sin interés la tiránica voluntad ó capricho del síndico para el reintegro del todo ó parte de lo que es propiedad exclusiva de aquel?

La ley tal como existe no solamente es defectuosa sino perjudicial, tanto para el deudor como para el acreedor, porque el síndico, protegido por ella y escudado por la fianza [comunmente nominal] que presta para entrar en posesión del activo del quebrado, tiene carta blanca para proceder según le convenga, y hasta provoca á los acreedores *bien aconsejados* con la benéfica intención de promover un laberinto inextricable de pleitos y demandas que le permitan dilatar su misión *conciliadora* en beneficio de sus representantes. Nosotros creemos firmemente que si las facultades de un receptor ó síndico se restringiesen, y fuese este obligado á no tener en caja mas que lo

necesario para el pago de sus comisiones y otros gastos generales, con prohibición terminante de disponer de los fondos realizados si no es para repartirlos entre sus legítimos dueños, los acreedores, á quienes sirve, y no grátis, ciertamente, se haría un servicio trascendental al comercio; los tribunales de justicia no tendrían que intervenir con su característica y costosísima lentitud en asuntos que pudieran ajustarse entre el acreedor y el síndico, dentro de la esfera de la legalidad y de la conveniencia; la cesión espontánea y sincera del deudor á favor de sus acreedores sería un hecho tangible, y no veríamos el chocante espectáculo que presenta comunmente la lucha entre los abogados, verdaderos sacerdotes de la destrucción y de la ruina, y propagandistas del enredo, y el síndico, para repartirse el botín, dando por último resultado la desaparición casi completa del activo, y dejando al acreedor tan mal pagado como ántes, y al deudor agobiado bajo el peso de obligaciones que le incapacitan para su rehabilitación. ¡Cuántas quiebras pudieran ajustarse amigablemente entre el fallido y sus acreedores si existiese una ley que conciliando los intereses encontrados, no diera paso á intrusas ambiciones!

ELECTRICIDAD.

Filadelfia está construyendo á toda prisa el edificio para una exhibición eléctrica, en la que tomarán parte profesores de Francia, Alemania y Bélgica además de los americanos. La compañía de Edison ha pedido un espacio de 1,500 piés cuadrados. También se formará una librería de todas las obras antiguas y modernas que traten de electricidad.

Reconocida por todos la superioridad de la luz eléctrica sobre cualquier otra, varias naciones se preparan para usarla en los faros. Inglaterra después de varios experimentos con diversas máquinas para producir la electricidad, parece que va á usar la de De Méritens, por ser la mas económica.

Un inventor ha encontrado una nueva aplicación de la electricidad. Para descubrir donde hay vetas metálicas se clavan dos chuzos de hierro uno en cada extremo del terreno que se quiere reconocer. Estos chuzos se ponen en comunicación por medio de alambres con una batería eléctrica y una campanilla de alarma. Si hay metales se forma el circuito y la campanilla toca. Del mismo modo se averigua la extensión de las vetas y su dirección.

La compañía de Edison hace diez y nueve meses que principió á iluminar las casas con luz eléctrica, suple hoy 13,000 luces y está colocando máquinas para 3,000 mas.

La exhibición eléctrica de París produjo 65,000 pesos, que fueron entregados al gobierno para que los destine á experimentos.

EL MUNDO RELIGIOSO.

Continúa la réplica de Ingersoll al juez Black:

A todo esto se responde diciendo que "los mas encarnizados enemigos no han formulado cargo alguno contra el carácter de los Evangelistas." ¿Cómo se sabe esto? Si Cristo llevó á efecto los milagros de que nos habla el Nuevo Testamento, porqué dieron muerte al hombre que tenia el poder de resucitar cadáveres? ¿Porqué habian de ejecutar al Vencedor de la Muerte? Cómo quien tantos milagros habia hecho, era tan oscuro, tan desconocido, que para descubrirle se hiciese necesario sobornar a uno de sus discípulos? ¿No es extraño el hecho de que aquellos á quienes habia curado, no figurasen en el número de sus discípulos? Hemos de creer, ateniéndonos tan solo al testimonio de individuos cuyo carácter nos es absolutamente desconocido, la resurreccion de Lázaro? ¿Qué se hizo de Lázaro? Desapareció cual sombra lo mismo que "los sabios del Oriente" y los muertos que salieron de sus tumbas en la noche de la crucifixion? ¿Cómo se sabe que viviendo Cristo, se divulgó la noticia de sus milagros? Y dado que se divulgara, estamos seguros de que nadie los negó? ¿Creian los Judios que Cristo estaba revestido del poder de hacer milagros? Hubiéranse atrevido á crucificar al hombre que tenia la facultad de infundir el principio de la vida en el organismo de un cadáver? ¿No es maravilloso que en el enjuiciamiento de Cristo nadie se adelantase á testificar sus milagros? ¿Qué nadie dijese una palabra acerca de los enfermos que habia curado y de los muertos que habia resucitado?

¿No llamó la atencion el hecho de que Josefo, el mejor historiador de los Hebreos, nada dijese sobre la vida ó muerte de Cristo, sobre la degollacion de los inocentes, por órden de Herodes; sobre la estrella maravillosa que apareció en los cielos al advenimiento de Cristo; sobre las tinieblas que por espacio de varias horas, y en medio del dia, envolvieron la tierra; y pasara despreocupado por encima de tantas tumbas abiertas, de tantas multitudes de judios saliendo de las tumbas, y visitando la Ciudad Santa? Ni Josefo ni ninguno de los demas historiadores mencionó jamas tales prodigios. Pero lo que mas asombra es que Cristo mismo ocultara á Mateo, Márcos y Lucas el dogma de la redencion, la necesidad de creer y el misterio de la resurreccion.

No hace todavia muchos años, en nuestro país, un grupo de hombres dijo haber hallado una revelacion de Dios, escrita en planchas de oro. Fundaron una nueva religion y, al decir de ellos, efectuaron tambien milagros. Tratados cual impios, vieron morir asesinados á sus jefes, que testificaban su fe á las puertas de la muerte. Atropellados, perseguidos, ridiculizados, insistieron, sin embargo, en la creencia de que su profeta obraba milagros y tenia el poder de resucitar muertos. En pocos años han aumentado tanto los partidarios de esos hombres, que el profeta asesinado cuenta hoy con doscientos mil discípulos por lo ménos. Y nadie ha contradicho esos pretendidos milagros, á pesar de vivir en la época de los periódicos, revistas y libros. Apre-

surémonos, no obstante, á decir que eran de hecho tan absurdas las afirmaciones de José Smith que el elemento ilustrado no quiso tomarse siquiera el trabajo de negarlas. Si, pues, tenemos en cuenta que hace diez y ocho siglos eran muy escasas las personas que sabian escribir, y que los manuscritos alcanzaban una publicidad limitadísima, nada de sorprendente hay en la circunstancia de que las incoherentes relaciones de milagros que tanto abundan en los libros religiosos, pasasen sin excitar refutaciones ó comentarios. En la literatura de aquella época no se tropieza una sola vez con el nombre de Jesucristo ó sus apóstoles. Josefo no le dedicó ni un párrafo, porque, aunque en su historia se le menciona, se sabe ya que el párrafo es falsificado. En cuanto á las cartas, descripcion del juicio y otros varios documentos, reconocidos están como falsificaciones debidas al celo de los primeros padres de la Iglesia.

No basta decir tampoco que "las declaraciones de los evangelistas concuerdan en los puntos mas importantes." Bajo el punto de vista teológico, el pasaje de mayor importancia en el nuevo Testamento es el que se refiere la ascension de Jesucristo. Si realmente acaeció, su grandeza debió despertar admiracion. Las declaraciones de los testigos inspirados no concuerdan en este punto importante. Veamos.

Nada dice Mateo sobre el asunto. O no se encontró allí, y no tuvo noticia de la ascension, ó si la tuvo, no creyó en ella; ó si la presencié la estimó poco importante para mencionarla. Márcos dedicó un solo verso á este milagro de los milagros: "Así pues, luego que el Señor les habló, fué recibido en el cielo y se sentó á la derecha de Dios Padre." Podemos creer que uno de los testigos de la ascension de Jesucristo, uno de sus discípulos, despues de ver elevarse lentamente por los aires á su Maestro, escribiese semejante verso? Lucas, otro de los testigos, dice: "Y aconteció que mientras les bendecia se separó de ellos hasta perderse de vista y subió al Cielo." Juan, corroborando á Mateo, nada dice. Tampoco Márcos, pues que su último capítulo, á contar del citado verso, no es obra suya. Así pues, ó hemos de renunciar á la creencia de la ascension, ó admitir que los testigos no concuerdan, y que tres de ellos jamas tuvieron noticia de semejante milagro.

Si algo pudiese haber quedado impreso en el cerebro, en acto tan solemne, sin duda hubieran sido las últimas palabras de Cristo. Y estas, segun Mateo, son: "Id pues é instruid á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; enseñadlas á observar mis preceptos, que yo estaré siempre á vuestro lado, hasta el fin del mundo." El testigo inspirado á quien por el nombre de Márcos conocemos, dice que las últimas palabras de Jesus, fueron: "Y estas señales seguirán á todos los que crean en mi nombre: arrojarán del cuerpo los demonios, hablarán nuevas lenguas, no les dañarán las serpientes y si beben alguna bebida mortal no les hará daño; tocarán los enfermos y sanarán." Lucas dice que las últimas palabras, á excepcion de la bendiccion, fueron: "Y sabed que yo os trasmito la pro-

mesa de mi Padre; pero permaneced en la ciudad de Jerusalem hasta que recibais el poder de lo alto. Segun Juan las últimas palabras fueron: "Pedro, acercándose á Jesus, le dijo: Señor, y este hombre que hará? ¿Y Jesus respondióle: Si yo quiero que aguarde hasta que yo venga, que te importa? Sígueme.

En las Actas de los Apóstoles se menciona tambien la ascension de Cristo, y sus últimas palabras. Segun estos testigos, fueron: "Pero recibireis poder, despues que el Espíritu Santo haya venido sobre vosotros; y dareis fé de mí en Jerusalem, y en toda la Judea, y en Samaria, y en todo el mundo. El mismo verso nos refiere como á los hombres que, vestidos de blanco, se encontraban al lado de los discípulos, les preguntaron: "Hombres de Galilea, porqué contemplais así al cielo? Este mismo Jesus, que ahora sube al cielo, volverá á bajar, de igual manera que le veis ascender." Pero Mateo no dice una palabra acerca de tales hombres. Márcos no les vió, Lucas se olvidó de ellos tal vez al escribir su Evangelio, y Juan los tenia sin duda por ilusiones ópticas.

Lucas asegura que la ascension y la resurreccion tuvieron lugar en el mismo día. Juan declara que fué ocho despues de la resurreccion cuando se apareció á los discípulos y convenció á Tomás. Las actas nos dicen que Cristo pasó cuarenta días en la tierra despues de su resurreccion. Estos "testimonios" pues, no concuerdan.

Tampoco concuerdan Mateo y Lucas en lo que dicen con respecto á la infancia de Cristo. Alguno de tales "testigos" se ha equivocado por necesidad.

El milagro mas maravilloso que á Cristo atribuye el Nuevo Testamento es la resurreccion de Lázaro. ¿No es notable que solo Juan la mencionase, cuando los otros dan cuenta de conversaciones y milagros ménos importantes?

Dos de los testigos, Mateo y Lucas, dan la genealogía de Cristo. Mateo dice que de Abraham á Cristo hubo cuarenta y dos generaciones. Lucas insiste en que hubo cuarenta y dos de Cristo á David, y Mateo no quiere hacerlas pasar de veinte y ocho. Al que dijese que esta objecion es demasiado antigua, contesto que toda objecion es nueva mientras no se refute satisfactoriamente. No es bien extraño que Lucas y Mateo no concuerden en un solo nombre de los antecesores de Cristo en treinta y siete generaciones?

Hay diferencia de opinion entre los testigos acerca de cual es el evangelio de Cristo. Con arreglo á los "evangelios" de Mateo, Márcos y Lucas, Cristo dijo: Que Dios perdonará al que perdona y usará misericordia con el misericordioso. Cristo, segun ellos, no sabia nada acerca de la doctrina de la redencion, ni de la resurreccion, y no creia que la fé influyera para nada en la salvacion. Juan afirma que es necesario nacer otra vez y creer en Jesucristo y en la redencion. Si Cristo dijo tales cosas, Mateo, Márcos y Lucas se olvidaron de mencionárselas.

En mi opinion, la falta de conformidad entre los evangelistas, en lo referente á los preceptos que el hombre ha de observar para salvar su alma, es una prueba de que no escribian por inspiracion.

La discrepancia resalta tambien al historiar los últimos momentos de Cristo. Márcos y Mateo afirman que ya en la cruz y á punto de morir gritó: "Dios mio, Dios mio, porqué me has desamparado?" Lucas pone en sus labios estas palabras: "Padre mio, en tus manos encomiendo mi espíritu." Y Juan asegura que exclamó: "Todo está consumado."

Lucas hace decir á Cristo, con respecto á sus asesinos: "Padre, perdónalos que no saben lo que hacen." Mateo, Márcos y Juan no recuerdan tan conmovedoras palabras. El último afirma que el día de la resurreccion Cristo dijo á sus discípulos: "los pecados que perdoneis serán perdonados y los que no perdoneis no serán perdonados."

Solo él oyó tan monstruosa sentencia, verdadera abdicacion de Dios. Y los otros no estaban presentes cuando Cristo entregó las llaves del cielo y del infierno y puso todo un mundo bajo los pies de los sacerdotes.

Si se dice, en vista de tales diferencias y contradicciones, que cada evangelista referia la historia tal como la recordaba ó como la habia oído, ó que tal vez sus libros han sufrido cambios posteriormente, la excusa sería aceptable; lo que no podrá sostenerse es que semejantes hombres estaban inspirados por Dios. Las flaquezas humanas explican por sí mismas tales contradicciones; pero ya lo he dicho, un ser divino no tiene flaquezas. Para qué, pregunto de nuevo, la existencia de mas de un evangelio inspirado? ¿Qué utilidad reportan los otros tres? Un hecho no puede referirse de dos maneras diferentes sin que una de ellas por lo ménos sea falsa. Si hay dos descripciones verdaderas, la una necesariamente ha de ser copia de la otra

Los Cristianos nos cuentan que los ciudadanos de la Meca no quisieron creer en Mahoma porque era un impostor, y que los ciudadanos de Jerusalem no quisieron creer en Cristo porque no era un impostor.

Si Cristo hubiera efectuado los milagros que se le atribuyen; si hubiera curado los leprosos, los cojos, los mutilados; si hubiera trocado las tinieblas de la ceguera por los benditos esplendores de la luz, si arrancando á la descarnada mano de la muerte la robada joya de la vida, hubiera revestido de palpitante carne el frio polvo, habríase granjeado el amor, la adoracion de la humanidad. Aparezca sobre nuestro planeta el Rey de la muerte y todas las rodillas tocarán la tierra.....

El hecho de que Cristo vivió en Palestina, no prueba absolutamente su parentesco con el Espíritu Santo; ni la existencia de la religion cristiana sustancia la a cension de Jesucristo. Todos admitimos que Sócrates vivió en Atenas, pero no que tuviera un espíritu familiar. Estoy convencido de que Juan Wesley era ingles; lo que no puedo creer es que Dios pospuso un aguacero porque Mr. Wesley deseaba predicar.....

Yo no entiendo que los Cristianos de hoy sostengan que el único requisito indispensable para la salvacion de nuestra alma es la fé; lo que sí creo es que en la Biblia se dice que "hasta los demonios creen", circunstancia que no recomienda la fé como cosa meritoria. En lo que insisten los cristianos es en el dogma de que sin fé

no puede haber salvacion, y que solo el nombre de Cristo tiene la virtud de salvarnos. Mi doctrina es que el único medio de salvacion para el hombre consiste en mantenerse, sin violarla, dentro de la armonia universal, en la observancia de las leyes dictadas por su naturaleza.

El cielo no existe, segun el púlpito Evangélico americano, para el infiel: al verdadero ateo le aguarda el castigo en el otro mundo. Mr. Black admite que el infierno no se ha hecho para los idiotas y lunáticos. Si esto es así, Dios debió haber solo creado lunáticos é idiotas. ¿Qué dar al hombre el don fatal de la razon, si ese don le espone á los eternos tormentos del infierno? Es preferible ser lunático aquí y angel allá, idiota en este mundo y serafín en el otro.

Respecto á la doctrina de la redencion, límitase Mr. Black á la hueca afirmacion de que creen en ella los mas sabios y los mejores. Lo mismo diria acerca del Coran el Mahometano que hablase en Constantinopla. El Brahman en su templo Indo y el Indio americano al enseñar sus doctrinas religiosas á los jóvenes de su tribu harán la misma observacion. "Los mejores, los mas grandes de nuestra tribu han creído." Argumento de los cementerios, filosofia de los epitafios, lógica de los féretros. Cuales son los hombres mas grandes y los mas sabios..... Yo no digo que un principio es necesariamente falso por razon de su incomprensibilidad; lo que digo es que no es necesariamente cierto. E insisto en que "el plan de la redencion" como ordinariamente se interpreta, es absurdo, injusto é inmoral.

Por cerca de dos mil años ha sido Júdas Iscariote blanco de la execracion de la humanidad; y sin embargo, de su traicion dependia el cumplimiento de la mision redentora de Cristo. Supongamos que Júdas hubiera sido instruido de tal mision, y sabido que el era el elegido por Cristo para ese propósito. Supongamos aún que supiera perfectamente que solo traicionando á Cristo podian salvarse él y el resto de los hombres: qué hubiera hecho? ¿Hemos de aceptar un argumento que justifica la traicion de ese miserable?

Yo preguntaba como los sufrimientos de un inocente podian atenuar el castigo del culpable. Y á esto responde Mr. Black: es "una cuestion metafísica que no puedo ni necesito discutir aquí" Es eso responder?.....

De nuevo lo digo: La vida de Cristo es admirable por su ejemplo, por su fuerza moral, por su benevolente heroismo. Pero tambien repito que, en mi concepto, tratar de vindicar una ley castigando al inocente, es una segunda violacion y no una vindicacion.....

Si uno de los deberes del hombre consiste en perdonar á sus enemigos, por qué Dios no ha de perdonar á los suyos? ¿Es posible que Dios odie á sus enemigos, cuando nos dice que amemos á los nuestros? El hombre no puede injuriar á Dios, pero sí al hombre. Si el deber del injuriado es perdonar, por qué el ileso ha de insistir en la venganza? ¿Cómo el ser que destruye naciones por medio del hambre y de la peste, pide á sus hijos amor y misericordia?.....

[Continuará.]

CUBA.

Vemos con sentimiento que léjos de hacer verdaderas y radicales economias en el presupuesto de gastos se aumentan los impuestos hasta un extremo insoportable. El Ayuntamiento de la Habana siguiendo esta fatal política, ha inventado una contribucion sobre los rótulos de los establecimientos de cinco centavos anuales por letra y ¿adonde iremos á parar con tal sistema de contribucion? ¿No sería mas sencillo y honroso suprimir empleos innecesarios, reformar la administracion y no acabar de arruinar lo que está ya arruinado? A este paso el comercio, la industria y los brazos emigrarán y el gobierno se quedará solo con sus empleados y recaudadores. El que trabaja cede de buena gana una parte de sus utilidades para el sosten del gobierno; pero cuando esta parte es el todo; cuando vea que el producto de su trabajo es todo para impuestos y nada para él, buscará otro punto donde le dejen algo, si es que no hace otra cosa peor.

Junto con estas noticias nos viene la de rumores de venta de la Isla. No creemos que por hoy tengan fundamento alguno; pero si así seguimos, lo tendran. Mirado el asunto con fria imparcialidad todo tiende á ese resultado; las premisas que allí se sientan no pueden tener otra consecuencia. Si los habitantes de Cuba, tanto insulares como peninsulares, llegan á convencerse de que el producto de su trabajo ha de ser absorbido por la contribucion, nada tendrá de extraño que sacrificando el patriotismo al bienestar, obten por la venta de la Isla á cualquier potencia que les deje vivir. Si esa posesion ha de costar á España la vida de muchos hijos y el sudor de los que sobreviven, cuanto mas ántes nos deshagamos de ella, mejor. Los únicos que perderán serán los empleados y todos los que viven del presupuesto. ¿Porqué no se publican los gastos con toda minuciosidad para que el público pueda juzgar cuales pueden y deben suprimirse?

La situacion no se salva suspendiendo periódicos y amordazando la prensa. Una administracion honrada nada tiene que temer ni de la publicidad ni de la crítica de sus actos. La verdad es una roca contra la que se estrella el oleaje de la calumnia. Solo el que obra mal teme la publicidad y subvenciona publicaciones para que le encubran sus faltas. Los actos de un gobierno han de ser claros como luz del dia. Nada debe hacerse en una buena administracion que no pueda publicarse.

Escrito lo que antecede nos dice el Telégrafo que las familias principian á emigrar y que algunos dueños de ingenios están embarcando la maquinaria para otros países.

Si esto no es verdad hoy de seguro lo será mañana. ¿No será aún esto bastante para despertar al gobierno español de su letargo?

LOS FERRO-CARRILES ELEVADOS.

Estos grabados representan, uno la estructura de los ferro carriles aéreos que desde la Bateria van á lo largo de la ciudad hasta el rio de Harlem, y el otro un carro de los mismos. Dos de estas vias parten del extremo Sur de la ciudad, la una por el Este y la otra por el Oeste. Al llegar aquella á Chatham Square se divide en dos líneas, que corren hasta Harlem por la 2.^a y 3.^a Avenidas, habiendo dos pequeños ramales, uno de Chatham á City Hall y otro del Gran Central Depot al vapor que cruza el rio del Este por la calle 42.

La línea del Oeste se divide en dos: una que corre por la Octava Avenida y la otra por la Sexta, uniéndose á la altura del Parque Central y corriendo hasta High Bridge.

La distancia desde la Bateria hasta el rio Harlem es de ocho millas y por este dato se podrá formar una idea de la extension de este continuado puente de hierro y de su inmenso costo.

En las Avenidas corren los trenes sobre el centro de la calle y en las calles al lado de las aceras, subiendo los trenes por un lado y bajando por el otro, pues todas las líneas estan provistas de dobles carriles para poder trasportar la inmensidad de pasajeros que por ellas transitan.

Estos ferro-carriles aéreos, únicos en el mundo, son una prueba fehaciente del rápido aumento de la poblacion y tráfico de la ciudad de Nueva York.

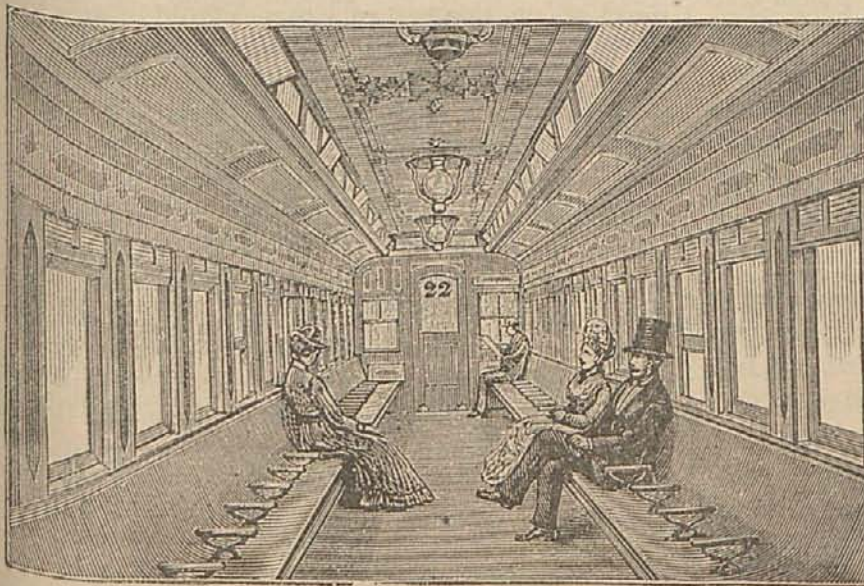
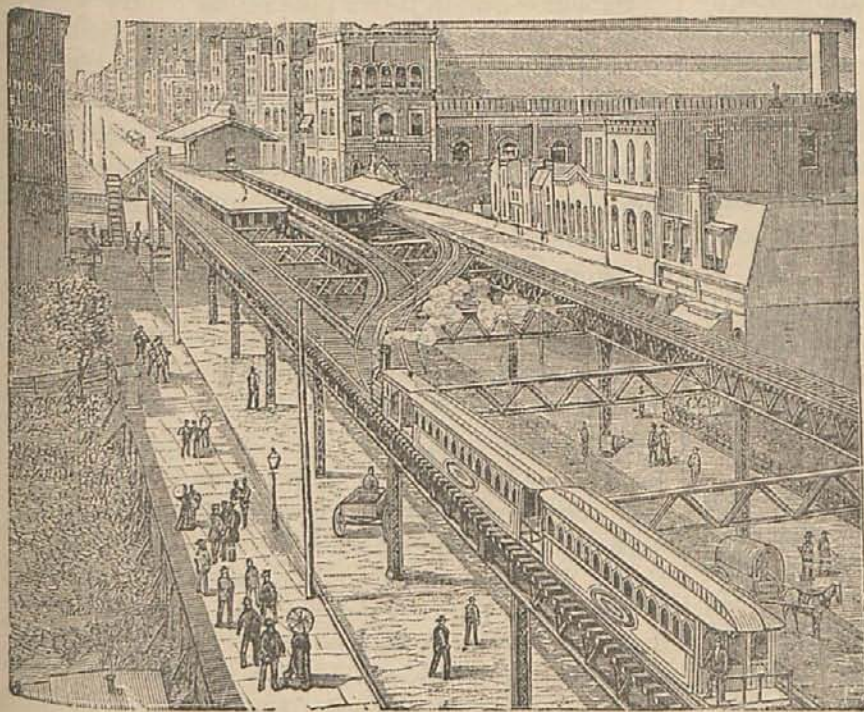
Enlazados con las vias férreas y con las líneas de vapores prestan inmenso servicio á los innumera- bles hombres de negocios que no cabiendo en la ciudad, viven en las poblaciones inmediatas y van y vienen todos los dias á sus negocios.

Vistos los productos que estas líneas rinden, se estan construyendo otras en la vecina ciudad de Brooklyn y al otro lado del rio Harlem, á fin de buscar espacio donde los comerciantes puedan colocar sus familias y disfrutar de aire y luz, objetos tan escasos como caros hoy en la ciudad. Desde que se inventaron los elevadores, los arquitectos han dado en fabricar edificios de once y doce pisos sin contar uno ó dos bajo tierra, y á no oponerse el departamento de Obras Públicas, construirian verdaderas torres de Babel. La causa de esto es el subidísimo precio del terreno en la isla Manhattan.

Apesar de esas colmenas, la gente no cabe y es necesario buscar fuera espacio donde revolverse, y aire que respirar.

Los ferro-carriles elevados proporcionan un rápido medio de locomocion y contribuyen inmensamente al aumento y diseminacion de los habitantes. Sin ellos la ciudad de Nueva-York se vería reducida á estrechos límites.

El grabado no da una idea apropiada del lujo y comodidad de los carros, especialmente los de la Sexta Avenida. Al principio se encontraban asiento á casi todas horas; pero hoy van atestados de gente por la mañana y por la tarde y no pueden ponerse ya mas trenes sin correr graves peligros. De aquí el proyecto de abrir una nueva calle bajo Broadway, y el de nuevas líneas de tranvía, las cuales agregadas á las muchas que ya existen, convertirán á Nueva-York en una verdadera red de ferro-carriles. En Franklin Square pasa el tranvía por el suelo; el ferro-carril elevado por encima y por encima de este el estribo del puente de Brooklyn, por el cual andan carros tambien.



LA LEY DE GRAVEDAD.

Si á Newton fué reservada la gloria de definir las leyes de la gravitacion universal, no puede en justicia afirmarse fuese él quien descubriese la fuerza en cuestion.

Antes de que Newton existiera, dice el profesor Newcombe, habíase originado la idea de una fuerza cósmica, emanada del sol ó de la tierra. El mismo Ptolomeo creía en la existencia de una fuerza que, dirigida siempre hácia el centro de la tierra, ó, lo que para él era lo mismo, hácia al centro del Universo, no solo determinaba la caída de los cuerpos pesados, sino que mantenía tambien la armonía universal. Kepler sostenía así mismo que la fuerza á qué obedecían al moverse los planetas residía en el sol y de él emanaba. Pero ni Ptolomeo ni Kepler podían dar una explicacion satisfactoria de la naturaleza de esa fuerza, basados en las leyes que conocemos, ni era posible concebir su verdadera naturaleza sin comprender las leyes generales de la mocion y de la fuerza, que dichos filósofos ignoraban.

La gravitacion es de todos conocida, aunque en una esfera limitada, porque siendo como es simplemente la fuerza de atraccion que la tierra ejerce sobre todo cuerpo pesado, manifiéstase desde luego en hechos concretos y perceptibles.

Lo que los astrónomos que á Newton precedieron buscaban era la naturaleza de otra fuerza que, necesariamente contraría á la que el sol ejerce sobre los planetas, neutraliza el efecto de esta, impidiendo su aproximacion al centro y manteniéndolos siempre en sus órbitas. En una palabra, á lo que sus investigaciones tendían, era á hallar la fórmula de relacion entre lo que hoy llamamos fuerza centrífuga y fuerza centrípeta.

Esto es lo que Newton vino á descubrir. La base, pues, del descubrimiento de Newton consistía en estas tres leyes de mocion:

Primera: Todo cuerpo en mocion, sometido únicamente á la influencia de una fuerza, se moverá eternamente en línea recta con velocidad uniforme.

Segunda: La accion de una fuerza cualquiera sobre un cuerpo en movimiento, determinará una desviacion de la línea, indicada en la primera ley, en direccion á esta segunda fuerza y proporcionalmente á ella:

Tercera: La accion y reaccion son dos fuerzas iguales y contrarias; esto es, cuando un cuerpo ejerce sobre otro cierta fuerza, este á su vez ejerce

una fuerza semejante sobre el primero, aunque en direccion opuesta.

La primera de estas tres leyes es la fundamental, pues que sin ella jamás hubiera sido posible llegar á la resolucion del problema que por tanto tiempo desesperara á los sabios de anteriores épocas: y como quiera que estos no podían inferir el principio por deduccion, puesto que la fuerza de gravedad, ya que no la friccion y el aire, determinaba la inercia en todo cuerpo en mocion sometido al influencia de nuestro planeta, de aquí que las conjeturas hechas sobre el asunto se perdieran invariablemente en el vacío.

Hechas estas explicaciones fácil nos será comprender de que manera tan sencilla vino Newton á formular el principio que lleva su nombre.

Sabemos que la tierra ejerce una fuerza de atraccion sobre todo la que la rodea, fuerza que se extiende sin disminucion sensible no solo á las partes superiores de las mas elevadas montañas, porqué en tal virtud, no habia de extenderse tambien á la luna? De ser así, la luna tenderia á caer sobre la tierra de igual manera que una piedra desprendida de la mano.

Ahora bien, como la luna obedece á otra fuerza, ¿no seria posible que la atraccion de nuestro planeta cambiara en circular la direccion recta que esa primera fuerza hubiera impreso á su mocion?

Para contestar á esta pregunta se hacia preciso calcular que fuerza se necesitaba para retener la luna en su órbita, y compararla con la gravedad. Los astrónomos sabían que la distancia que nos separa de la luna es de sesenta semidiámetros de la tierra. Newton, cuando no contaba mas que veinte y tres años, habia supuesto que la tierra tenia un diámetro de siete mil millas, y consecuentemente sus cálculos no le dieron los resultados que esperaba. Veinte años mas tarde Picard demostró que la tierra era en una sexta parte mayor de lo que Newton creía. El físico inglés reanudó entónces sus investigaciones y observó que la desviacion de la luna de la línea recta, la determinaba una caída de diez y seis piés por minuto, la misma distancia que recorre en un segundo un cuerpo sometido directamente á la accion de la gravedad. “Siendo la distancia recorrida, dice el profesor Newcombe, el cuadrado del tiempo, seguía desde luego que la fuerza de gravedad en la superficie de la tierra era 3,600 veces mayor que la fuerza que retenia á la luna en su órbita. Este número es el cuadrado de 60, lo cual expresa el número de veces que la luna dista de la tierra. Por lo tanto la fuerza que sostiene la luna en su órbita, es la misma que hace á la piedra caer, disminuida en proporcion del cuadrado de la distancia.”

VENEZUELA.

El 27 de Abril último entregó el Sr. D. Antonio Guzman Blanco la presidencia de la República de Venezuela á su amigo el general D. Joaquin Crespo. El nuevo presidente participa de las ideas de su ilustre antecesor y esto nos hace esperar con fundamento que la prosperidad de la progresista república no sufrirá menoscabo alguno con el cambio de ejecutivo.

El nuevo presidente es un general tan hábil y valiente como entendido político y verdadero democrata. Los ministros de que se ha rodeado son todos por sus antecedentes una garantía de que la era de paz, progreso y respeto á la ley inaugurada por el Sr. Guzman Blanco, continuará por seis años mas á lo ménos, y se hará la norma de los futuros presidentes.

D. Vicente Amengual, ministro de Relaciones Exteriores, es no solamente un gran abogado, sino tambien profundo perito en materias internacionales. Fué ministro de Fomento con el Sr. Guzman Blanco y sus grandes méritos no admiten duda.

D. F. Gonzalez Guinan, ministro de Relaciones Interiores, es un literato de gran talla como lo ha demostrado en *La Voz Pública*, de Valencia de que es director y propietario.

El ministro de Fomento es el general D. Jacinto Lara, uno de los militares mas entendido del país y gobernador de uno de los Estados.

El Sr. J. P. Rojas Paul, ministro de Hacienda, ha demostrado su vasta capacidad bajo la direccion del Sr. Guzman Blanco.

D. Miguel Carabaño, ministro de obras Públicas adquirió envidiable reputacion en los puestos públicos que ántes de ahora ha ocupado.

La instruccion Pública está interinamente á cargo de D. N. Lopez Camacho, caballero de vasta instruccion y amante como el que mas de la ilustracion, segun lo ha demostrado en los diversos puestos que el gobierno le confió.

Al Sr. Lorenzo Badillo se le encargó interinamente el ministerio de Crédito Público, y no creemos que tan difícil mision se pudiera confiar en mejores manos, por lo cual es de esperar que la interinidad se convierta en un nombramiento efectivo.

El Sr. Andres S. Ibarra hará á no dudarlo un excelente ministro de la Guerra.

Con buenos auspicios entra Venezuela no bajo un nuevo régimen sino en la continuacion del anterior.

Y ahora que el Sr. Guzman Blanco ha dejado la presidencia permitasenos decir en su elogio que siéndole fácil hacerse reelegir á pesar de la Constitucion, prefirió como Washington, respetar la ley

del país, dando así una prueba mas de que si sabe ser un buen presidente, no ignora lo que debe hacer un buen ciudadano.

Esperamos que el ejemplo del Sr. Blanco tenga muchos imitadores en la América Española.

EXPOSICION DE NUEVA ORLEANS.

La ciudad de Nueva Orleans, repuesta de los estragos que le causó la guerra de separacion, inaugurará el 1.º de Diciembre próximo una exposicion Universal que, á juzgar por los preparativos y el entusiasmo, rivalizará con las mejores de su género, si es que no las supera. Todos los Estados Unidos, América española, Europa y Asia se preparan para exhibir allí sus productos naturales é industriales. El edificio principal, que á toda prisa se esta construyendo, ocupará una extension de 1,656,000 piés cuadrados, ó sean 256,000 mas que el de Lóndres en 1862. Tendrá 60 piés de altura con un observatorio de 115. Estará alumbrado por 17,000 luces eléctricas.

El edificio destinado á la Agricultura será de 600 piés por 194, con una torre de cristal en el centro del techo. En el se exhibirán las plantas escogidas de México, América Central, Florida, California y todos los Estados Unidos y Canadá, ademas de las que traiga un comisionado especial que fué á Europa. En el centro se exhibirán 20,000 clases de frutas diferentes.

En la galeria de artes estarán representadas todas las naciones civilizadas.

Una de las curiosidades de esta exhibicion serán los animales vivos de todas clases, traídos de todas partes del mundo.

El gobierno federal ha invitado á los gobiernos de los Estados Unidos para que envíen comisionados á Washington con el objeto de construir un edificio tan vasto como el principal donde exhibir los productos nacionales.

En una palabra: la exposicion Universal de Nueva Orleans será un monumento mas al progreso del siglo diez y nueve. El mundo va tendiendo á la unidad: las naciones que ántes se hacian guerra á muerte se unen hoy en familia para enseñarse mutuamente sus productos y sus adelantos. La industria vino á ocupar el lugar de la guerra. Hoy tambien hay conquistas, invasiones; pero no por la fuerza de las armas sino por la influencia del progreso. El conquistador de hoy no esclaviza; enseña: no destruye; edifica. En vez de dejar un surco de desolacion y muerte por donde quiera que iba, deja en pos la prosperidad y la vida. ¡Bendita sea la civilizacion, bendito sea el progreso, que tanto han contribuido á mejorar la suerte de la humanidad!

SANTO DOMINGO.

La República Dominicana, tan poco conocida hasta hace algunos años, y que fué siempre confundida con la de Hayti, quizás por conocerse mas la Isla con ese nombre que con el de Santo Domingo, ha entrado en la vía del progreso, gracias á la paz de que disfruta de algun tiempo á esta parte.

Por desgracia para los nacionales, la organizacion que en todos los ramos se hace necesaria, será obra del tiempo y de los laudables esfuerzos de los gobernantes, que al bien del país quieran dedicar sus afanes.

Mientras tanto hay que transigir aún con los elementos desmoralizadores, surgidos durante la guerra de restauracion de la nacionalidad perdida en 1861, y de las revueltas políticas que en lucha fratricida desangraron la República durante 15 años.

Y aunque, como en la Gran República, hay aquí tambien *politicians* de oficio que viven de especulaciones políticas, decantando siempre su amor hácia las instituciones republicanas y su empeño en cooperar al bienestar del pueblo, no faltan hombres de principios verdaderamente liberales, que han trabajado y trabajan por que sea un hecho la era de la mas perfecta moralidad, que ha de cimentar las instituciones, y dar á la República Dominicana el rango que merece entre sus hermanas de Sur América.

En esta parte sur de la República se ha acentuado el progreso casi esclusivamente con el cultivo de la caña de azúcar—siendo esto causa de que, por la increíble baja de este dulce en casi todos los mercados, se agrave hoy la crisis, que existia latente antes y que no habia aún resuelto el aumento de ese producto exportable.

Para ver ménos agoviada esa industria, que habia dado innegablemente vida á esta comarca, los hacendados y un grupo de comerciantes elevaron solicitud al Congreso, pidiendo la exencion de derechos de exportacion para ese producto—la cual no ha sido resuelta favorablemente. En cambio el Congreso espidió un decreto facultando al Ejecutivo Nacional para celebrar con el Gobierno de Washington un tratado de libre-cambio como el de México, y un eminente ciudadano pasa á los Estados Unidos con plenos poderes para llevar á cabo ese proyecto: es el Sr. D. Manuel de J. Galvan.

Obtenido ese beneficio quedaria consolidado el naciente progreso de esta República—de lo contrario, para ese fin, tendria el Gobierno que apelar á grandes medios como el la exencion total de los derechos de exportacion y á otras medidas liberales que atrajesen nuevos capitales y consolidasen los existentes.

Las comarcas del Norte de la Isla han atravesado ruda crisis tambien por haberse dedicado casi esclusivamente al cultivo del tabaco, cuyo precio en el mercado alemán ha caído á vilestremo. De algun tiempo acá cultivan tambien la caña; pero en este producto, como en el anterior, no se ven tampoco compensados sus esfuerzos. Mas una halagadora esperanza le sonríe al Cibao, y es la línea férrea que un capitalista inglés, Mr. Baird, está construyendo en la península de Samaná, la que atra-

vesará valles inmensos y llegará al corazon de aquellas provincias: ya puede oírse el silvido de la locomotora recorriendo seis ó siete millas.

La Gran Bahía será el punto donde converjerán las muchas riquezas inesplotadas por falta de vías de comunicacion de aquellos férciles terrenos.

Los trabajos de apertura del puerto de la Capital se han comenzado; pero con una lentitud tal que dudamos ver realizada tan necesaria obra en el tiempo que era de esperarse.

Muchas y lucrativas empresas podrian llevarse á cabo, si mejor conocido fuera el país, y si vinieran á estudiarlo hombres de ciencia y conciencia: que á veces se aparecen enjambres de busca-vidas pidiendo centenares de concesiones que nunca se realizan, por llevar consigo el pecado original, y que redundan en perjuicio y descrédito del país.

La falta de organizacion ha dificultado el que se forme esa base de toda estadística, tan necesaria como lo es para el comerciante la toma de un inventario que le haga conocer su posicion,—el censo, y estamos aún ignorando que poblacion cuenta la República Dominicana.

Hace veinte años se calculaba que habia de 250 á 500 mil almas y hoy cuando se ofrece hablar de eso, no se eleva esa cifra.

Es de creerse sin embargo que llega hoy á 500 mil por las razones siguientes:

Por primera vez se ha podido obtener oficialmente un dato aproximativamente exacto de los nacimientos y defunciones, inscritos en el registro civil durante el año 1883—el cual publica la Gaceta Oficial.

Han nacido en la República Dominicana, segun la citada inscripcion, 15265 almas, de ellas varones 6847 y hembras 6418—Han muerto 1945 personas: 1017 varones y 928 hembras.

Se nota de bulto el aumento notable de poblacion en el año, que ha sido de 11320 almas, sin contar el arribo constante de extrangeros que vienen á residir en el país. No hay pues exageracion en aseverar que dado el punto de partida mas ó ménos exacto de hace veinte años, la poblacion haya aumentado á 500 mil almas—Y lo que es mas que todo conveniente que se sepa es la salubridad de que goza esta República, lo que se desprende de los datos citados.

MARIANO EGUENDIEBE.

¿BLANCO O NEGRO?

Los empleados españoles de la isla de Cuba deben ser todos abogados, porque unos prueban que lo blanco es negro y otros que lo negro es blanco. Llegó á Cienfuegos el bergantin americano *Nettie* y los empleados de la aduana lo decomisaron porque su cargamento era muy diferente de lo que expresaba el manifiesto. Despues de consultar las autoridades superiores se mandó vender el buque con su cargamento y produjo, si mal no recordamos, unos treinta mil pesos.

Segun aquellos empleados, que se supone deben saber el reglamento de aduanas, el cargamento era contrabando y por esa razon se confiscó.

Los interesados llevaron la cuestion al Consejo de Administracion, que se supone debe componerse de hombres rectos y entendidos. Estos declaran ilegal la confiscacion y el resultado es que los españoles tendrán que desembolsar, no los treinta mil pesos, sino el duplo ó el triple. Y todo esto por causa de la nulidad, ignorancia o malicia de esos empleados á quienes tan bien se les paga para no hacer nada á derechas.

¿Infringió ó no el *Nettie* nuestras leyes de aduanas?

Si las infringió deben ir á presidio los miembros del Consejo de Administracion, ya hayan pecado por ignorancia, ya por venalidad; y si el buque llevaba los papeles en debida forma, deben arrastrar cadena todos los que tuvieron parte en su confiscacion.

Los españoles han pagado ya muchos millones de pesos en reparacion de los desmanes de sus empleados, los cuales parecen gozar de completa inmunidad. Y esto sucede desde la categoría mas inferior hasta la mas alta. Cada uno hace lo que le da la gana y los pacienzudos españoles que pagan, y si no tienen, que vendan la camisa. Los empleados son amos y esclavos los que para ellos trabajan.

Si el Sr. Cánovas fuera un gobernante y no un político, ocupado en sostener un edificio que se derrumba por falta de base, mandaria que hombres honrados y no faltos de sentido comun, investigasen quienes són aquí los culpables: si el Consejo ó los empleados.

La salida de Agüero y su vuelta a Cuba, igualmente que la impunidad de que parece gozar, asuntos son tambien dignos de investigarse á fondo; mas los empleados españoles no estan para descubrirse sino para encubrirse unos á otros. ¿Qué les importa á la generalidad de ellos el bienestar ó malestar de los españoles? ¿Qué les importa la vergüenza á que exponen la nacion con tal que cobren el sueldo?

Creemos tener algunos derechos y ser dueños del fruto de nuestro trabajo, y en realidad no tenemos mas que lo que quieren dejarnos esos señores. Hay que pagarles lo bastante para cubrir sus necesidades y sus vicios; hay que dejarles hacer lo que les da la gana, y hay que sufrir que por causa de ellos nos llamen la nacion mas mal gobernada entre todas las civilizadas.

Quedamos esperando á ver lo que hacen las autoridades superiores, aunque tememos mucho que hagan lo de costumbre: nada.

FANATISMO.

Habiendo Lutero establecido el principio de que la razon individual es la única autoridad en materias religiosas, parece que el fanatismo debiera haberse disipado como las brumas de la mañana al salir el sol. Apesar de esto el fanatismo parece estar tan ligado á todas las religiones que sectas protestantes muy liberales en ciertas doctrinas, son intransigentes en la observacion del domingo. Una asamblea presbiteriana, reunida actualmente en Saratoga, declara, de conformidad con las otras sectas, ser irreligioso é inmoral el viajar, leer periódicos, recibir correspondencia y divertirse en domingo. Los esfuerzos de los ministros han tendido siempre á cerrar en ese dia todas las puertas ménos la de la iglesia, para forzar al pueblo á ir á oírlos con el objeto de que contribuya á las coleccionas. Ellos saben bien que si fueran permitidos los espectáculos públicos y otros entretenimientos en domingo, las iglesias se quedarian vacias. De ahí ese celo, de ahí el fanatismo con que predicán un dia y otro dia recomendando la absoluta paralización de todo trabajo y la abstinencia completa de todo recreo, por inocente que sea. Quieren que el hombre que pasa toda la semana trabajando, no se menee de su casa el domingo mas que para ir á la iglesia á oír interminables sermones que dan sueño, precedidos y seguidos de monótonos cantos. Mientras los hombres trabajan para mantener sus familias, los ministros se pasan la vida alegremente haciendo *visitas pastorales* á las mujeres, y exigen todavía que todos vayan á aburrirse oyendo sus cansadas pláticas el dia que debieran consagrar al descanso y al recreo.

Por fortuna la ilustracion va triunfando de estos buhos, que, por llenarse los bolsillos, no tendrian escrúpulo en esclavizar á todo el género humano. A pesar de ellos el mundo adelanta y se mueve. Los extrangeros son los que mas han contribuido aquí á desterrar el fanatismo puritano y de ahí el odio mal encubierto que el clero protestante abriga contra los *sacrílegos importados*.

Para vergüenza de un pueblo que profesa la libertad de cultos y en el que la iglesia está separada del Estado, las Asambleas han legislado mas ó ménos sobre la observancia del domingo, haciéndose instrumentos del clero. Esto explica la influencia que aun hoy tiene el fanatismo en un país libre.

ANUESTROS AGENTES.

Agotados los números de Enero y Marzo, suplicamos á los Sres. Agentes que tengan algunos sobrantes nos los devuelvan, para poder llenar algunos de los muchos pedidos que tenemos.

NUEVO HÉLICE.

En una correspondencia de Nueva Orleans que publica un periódico de esta ciudad, se da cuenta de la invencion de un nuevo hélice para impulsar buques, inventado por el Sr. D. Alonso Cardoso de los Rios, hijo de las islas Canarias.

El citado corresponsal nos da solamente una "reseña muy superficial" del "maravilloso invento" para tener el derecho de decir que el fué el primero en darlo á conocer.

Hé aquí la descripción que el corresponsal hace del maravilloso invento:

"Consiste el aparato en un eje en cuya extension gira una potente lámina de acero en espiral, bajo un ángulo de tal modo, que el punto de apoyo cae siempre en la misma direccion y en los mismos puntos, á cada cuarto de la revolucion completa. Las concavidades y las convexidades de la lámina espiral están dispuestas de tal manera que se obtiene un trabajo continuo siempre en el mismo sentido, dando por producto final una impulsión cinco veces mayor que la conocida hasta el dia."

La profunda simpatia que tenemos por los que consagran su tiempo, su inteligencia y sus recursos pecuniarios á un adelanto cualquiera, nos induce á hacer algunas observaciones, que de seguro no serán del agrado ni del inventor, pero ni del corresponsal.

Si no nos hemos equivocado al interpretar la descripción del aparato, este, muy léjos de aumentar un 500 por ciento la velocidad que á los buques dan los hélices actuales, la disminuirá mucho. Hé aquí las razones en que nos fundamos.

El nuevo aparato tiene segun parece la forma de un tornillo, ó es un hélice continuado. Supongamos que tiene cuatro piés de largo y que la espiral da cuatro vueltas completas. Al girar el tornillo, la espiral trabaja contra la inercia del buque y la del agua, empujando aquel hácia adelante y esta hácia atras. Hasta aquí parece que la resistencia del agua será proporcionada á la longitud del tornillo y que el impulso dado al buque seguirá la misma proporcion; pero en realidad no es así, por esta causa: la cantidad de agua que arroja la primera vuelta de la espiral corre ó lo largo de las otras vueltas de la misma. Como el buque se mueve en direccion opuesta á la del agua, el avance del eje será doble de la velocidad del liquido. Las vueltas de la espiral que siguen á la primera trabajan en agua que corre en la misma direccion y que ofrece por consiguiente muy poca resistencia en el sentido que se desea. Esta agua corriendo en línea recta estorba la rotacion de la espiral y por consiguiente léjos de aventajar el nuevo hélice al antiguo el 500 por ciento, se encontrará muy inferior en la práctica.

En pequeño y con poca velocidad, tal vez pueda ofrecer ventajas; pero en un buque de regulares dimensiones, andando á razon de doce millas por hora, la corriente del agua á lo largo de la espiral consumirá inutilmente una gran cantidad de fuerza motriz.

Si, pues, el nuevo propulsor es de la construcción que nos figuramos, aconsejaremos al Sr. Rios que se consulte con buenos mecánicos ántes de sacar mas patentes y hacer mas gastos.

EL FERRO-CARRIL GIGANTE.

Mr. Stewart representante del Estado Texas, propuso al Congreso de los Estados Unidos el nombramiento de una comision compuesta de tres individuos que se encargue de estudiar la conveniencia de la construcción de un ferro-carril que, partiendo de la capital de México, atraviase la América Central y siga por el Este de los Andes hasta la confederacion Argentina. Dichos comisionados deberán estudiar la opinion de los pueblos por donde se proyecta la nueva via é informarse de las proposiciones que hagan los gobiernos interesados en la empresa. Mr. Stewart pide que se destinen setenta mil pesos para los gastos de este estudio preliminar y que se le den á cada comisionado cinco mil de sueldo anual.

La empresa de unir con un ferro-carril á los Estados Unidos con la República Argentina es tan colosal como laudable. Cuanto ganará toda la América con una comunicacion tal difícil es de imaginarlo. Esa via unirá pueblos que hoy apenas se conocen y convertirá en breve todo el Nuevo Mundo en una vasta confederacion. El comercio tomará extraordinario incremento, las comunicaciones serán diarias y rápidas, los productos de cada zona serán llevados á todas las demas y las nacionalidades todas de América, separadas hoy por largas distancias, vendrán á formar una gran familia.

La empresa es colosal, pero no difícil. La distancia desde México á la Confederacion Argentina es de 6,000 millas. Cada uno de los ferro-carriles que hoy van de las costas del Atlántico á las del Pacífico, atravesando los Estados Unidos, tienen mas de 3,000 millas. Por consiguiente el que se proyecta no llegará á tener la extension de dos de estos.

La obra es costosa, pero hoy no falta capital para ninguna empresa lucrativa, y esta lo será en sumo grado, principalmente cuando se desarrolle el naciente comercio de las repúblicas hispano-americanas.

Una empresa tal coronará dignamente al progreso del siglo diez y nueve.

COLAS, CUENTOS Y COMENTARIOS.

Unos se hacen célebres abriendo la boca y otros cerrándola.

El que quiera ver fenómenos venga a Nueva-York. Ya nadie se ocupa de Jumbo ni de su hermano el elefante blanco.

El tema de todas las conversaciones y el alimento de los insaciables *reporters* es una jóven que está en la cárcel.

¿Qué delito ha cometido?

No ha cometido delito alguno.

Ha cometido una gran virtud.

La virtud de guardar un secreto.

Un juez con cara de vinagre le ordenó que dijera lo que sabía acerca de un testamento.

La heroína se negó rotundamente.

Los espectadores quedaron estupefactos.

Una cuadrilla de abogados la asaltó con un fuego granado de interrogatorios; quisieron bombearle el secreto; pero la muchacha se mantuvo inflexible; esto es, con la boca cerrada.

Varios viudos presentes le propusieron casamiento.

Los jóvenes quieren confesarse con ella.

El juez la amenazó con la cárcel. Ella se sonrió y se preparó a sufrir todos los martirios por defender su rara virtud.

Los alguaciles que la condujeron á la prision se mantenían á respetuosa distancia.

Uno quiso tocarla con la mano y los otros se interpusieron.

—Quería cerciorarme de que es en realidad una mujer, dijo el atrevido por disculparse.

—Qué sacrilegio! exclamaron los otros en coro.

El alcaide la recibió como si fuera un millonario.

La irlandesa que friega los suelos quiso besar la cola del vestido de esta heroína *sui generis*.

Varias mujeres que desean figurar en la Historia trataron de imitarla.

Todas han fracasado. No se encuentra otra que tenga la virtud de callarse: la fuerza de la lengua es en todas superior á la fuerza de la voluntad. Una hizo explosión.

Gracias á esta mártir del silencio habrá en Nueva-York un testamento hecho por un hombre rico, que no será anulado.

Ultimamente parece que solo los pobres están en su sano juicio cuando declaran su última voluntad.

Para el rico que no deja todo lo que tiene á cada uno de sus herederos, el hacer testamento equivale á decir: "Certifico que estoy loco".

Sintiendo Barnum tener que dejar diez millones de pesos que reunió exhibiendo elefantes y negras que dieron de mamar á Washington, creyó que debía hacer testamento y para que no dijese alguno que estaba loco, llamó varios médicos para que certificaran que estaba cuerdo.

—Esa certificación es la mejor prueba de que está loco, dijo un abogado al saberlo. ¿A qué hombre cuerdo se le pudiera ocurrir buscar certificados de su cordura?

Dejemos por hoy estos locos para ocuparnos de otros.

Oyendo decir que muchos habían perdido varios millones en la calle de Wall, me fuí allá corriendo, para ver si podía encontrar alguno.

Lo que me encontré fué una muchedumbre de hombres de todas edades, unos sin levita otros sin sombrero, que corrían en todas direcciones sin respeto alguno á los callos del prójimo.

Me figuré que eran hombres ricos que iban á hacer testamento.

Saqué mi cartera y me puse á tomar apuntes por si algun día me llamaban los herederos á declarar acerca del estado mental de alguno de ellos.

Un viejo, con una calva tan espaciosa como el desierto de Sahara, me invistió como un toro y á no ser por un poste de telégrafo, hubiéramos rodado los dos.

Por vía de disculpa me dijo que había perdido dos millones de pesos.

Le supliqué que me dijese donde y le ofrecí una buena comisión si los encontraba.

El muy tonto no me hizo caso.

—Ay de tí si hoy haces testamento! le grité, pero ya había desaparecido.

Un corredor cojo, antiguo amigo mio, me preguntó si iba á especular y me ofreció sus servicios.

—No vengo á especular sino á buscar, le dije. Quiero ver si encuentro alguno de tantos millones como aquí se han perdido.

—Si unos los perdieron otros los ganaron, me dijo con sorna y me dejó plantado.

Viendo venir otra avalancha de hombres, corrí también para que creyesen que había perdido algunos millones. Me empujaron y empujé; me atropellaron y atropellé.

Molido y cansado sin haber encontrado ni cinco centavos, me fuí á casa á ponerme algunos emplastos jurando no ir nunca mas á la calle de Wall en busca de dinero perdido, y firmemente resuelto á no ser mártir del silencio si algun día me llaman a declarar acerca de la cordura de aquellos locos.

Yo.

LOS TRABAJADORES.

Ha llegado á nuestras manos un *Manifiesto de la Sociedad Internacional de Trabajadores*, dirigido á los Obreros que hablan el idioma español en Nueva-York, firmado por *El Comité*.

En dicho documento se hace un llamamiento á todos los trabajadores para que se unan á fin de llevar á cabo una revolución social, que consiste en proclamar el ateísmo por religión, la anarquía por gobierno y el "colectivismo" por propiedad.

En los pocos números que hemos publicado, dijimos algo acerca de los trabajadores. Nadie desea mas que nosotros su bienestar, ya porque son los que peor la pasan en el mundo, ya porque á sus brazos y á su inteligencia se debe el progreso de que gozamos. A nosotros nos duele como al que mas ver hombres que nada hacen, derrochar sumas con que podría comprarse pan y ropa para muchos ne-

cesitados; á nosotros nos duele repetimos la suerte del trabajador, mas los medios que propone *La Internacional* no son los que han de mejorarla.

Las exageraciones en religion tienden al fanatismo, á la ignorancia, á la brutalidad; pero el ateismo trae consigo peores males; destruye la moral, que todas las religiones respetan.

Los gobiernos son un mal del que no puede prescindirse: la anarquía es peor que el gobierno mas malo.

El "colectivismo" es una utopia. Quiere *La Internacional* que cada uno sea dueño de su trabajo y quiere al mismo tiempo privar al individuo del fruto de sus afanes para dárselo á la colectividad. Esta es una contradiccion absurda, que mataria la actividad individual. En la sociedad no todos contribuyen con la misma cantidad ni con la misma calidad de trabajo y sería por lo tanto injusto remunerar igualmente al que trabaja como dos y al que no trabaja. La práctica del principio internacional, lejos de emancipar al trabajador, lo haria esclavo de la colectividad.

Quiere la *Internacional* suprimir el gobierno, y ¡qué gobierno tan complicado no se necesitaria para obligar los perezosos á trabajar, para recoger el producto del trabajo y repartirlo luego! Miles de capitalistas hay hoy que principiaron siendo trabajadores. Todos estos tendrian que seguir trabajando aún segun el plan de los internacionales. ¿Qué derecho tiene ninguna colectividad para privar al individuo de ahorar en su juventud á fin de hacer mas llevadera la vejez?

Creeríamos ofender la inteligencia de los trabajadores españoles haciendo mas comentarios sobre tan absurdos principios. La suerte del trabajador no se mejora con la colectividad; al contrario, empeoraria indefinidamente si se adoptase la panacea internacional. Aconsejamos á los que no quieran suicidarse moralmente que no presten oido a semejantes doctrinas, las cuales se nos hace duro creer que personas sensatas propalen sin interes.

El valor del trabajo varía como el de una mercancia, segun la existencia y la demanda. Esta es una ley incontrovertible. Hay males que son consecuencias naturales de nuestro modo de ser y no es prudente adoptar remedios que son peores que la enfermedad. A nombre de la justicia se cometen muchas iniquidades, no obstante á nadie se le ha ocurrido suprimir los jueces. La medicina mata á muchos y apesar de eso no prohibimos los médicos y los boticarios. El capitalista se toma muchas veces mas de lo que debe del sudor de sus empleados, y sin capitalistas el trabajo sería muy escaso. La aspiración del que trabaja para otro debe ser ahorar y perfeccionarse en su trabajo á fin de llegar á ser independiente.

NUEVOS CABLES.

Mr. James Gordon Bennett, propietario del *Herald*, y Mr. Mackay, millonario de California, estan tendiendo dos nuevos cables á traves del Atlántico con el objeto de abaratar las comunicaciones con Europa. Hasta ahora todas las compañías nuevas que se establecieron fueron absorbidas por las antiguas, las cuales se pusieron de acuerdo para mantener alta la tarifa. La independencia y recursos de los nuevos empresarios son una garantia de que tendremos verdadera competencia y precios razonables. El *Herald* que hasta aquí desesperaba á sus colegas por la abundancia de noticias telegráficas, los desesperará aún mas en lo sucesivo siendo conducido de un cable doble.

El fundador del gran periódico neyorquino echó mano de todos los adelantos de la ciencia para hacer mas interesante su publicacion, y el hijo, siguiendo las huellas de su padre, no repara en medio alguno por tal de seguir á la vanguardia del mundo periodístico. Bien por Gordon, por Mackay y por todos los que desean saber lo que pasa en el mundo.

NECROLOGIA.

DON JUAN GARCIA.

Un español de esos que honran su patria, ha desaparecido de la bulliciosa escena de la vida. Don Juan García, antiguo comerciante de esta plaza, dejó de ser el 18 de mayo á la una de la tarde. El finado habia nacido el año de 1822 en Villagarcía, pequeño puerto en la costa occidental de Galicia. Siendo aun muy joven vino á los Estados Unidos. Recibió aquí su primera educacion y la completó en Alemania. En Inglaterra ingresó en el comercio y entró luego aquí en la acreditada casa de P. Harmony's Nephews & Co. fundada por un tio suyo. De ella fué socio hasta 1867 en que se retiró de los negocios activos con una fortuna considerable. El Sr. García era el tipo del caballero español: instruido, modesto, caritativo y patriota. Sin familia propia se ocupaba de sus sobrinos cual si fueran hijos. La prosperidad de los suyos y el embellecimiento del pueblo donde habia nacido, fueron siempre su constante anhelo.

El viagero que llega á Villagarcía se sorprende al ver allí un magnífico palacio, edificios y casas elegantes de construccion moderna. Todo es obra de don Juan García. La muerte no le dejó tiempo para poner en planta el proyecto de construir allí un gran hotel, donde pudieran alojarse los muchos inválidos que de todas partes van á Villagarcía á tomar baños y aguas; ni para establecer una línea de vapores que recorriesen la ria de Arosa y fomentasen el comercio y la industria de aquella parte de Galicia.

Sobreviven al finado su hermano don Miguel, jefe de la firma P. Harmony's Nephews & Co., dos sobrinos, hijos de una hermana, residente en Santiago, uno de los cuales, don Miguel R. Martinez, es empleado de la firma, y dos hijos de un hermano, comerciantes en Cadiz.

De lamentar es que la inexorable parca haya cortado prematuramente la existencia de un hombre que contaba con recursos y voluntad para hacer bien á sus semejantes.

Descansen en paz don Juan García, y que sus virtudes sirvan de ejemplo á todos los que están en posicion de imitarle.

LIBROS ESPAÑOLES.

DE VENTA EN ESTA OFICINA.

Abeardo y Heloisa. Cartas.....	\$0.75
Ajedrez, por Filidor; con láminas.....	2.25
Alfredo, ó la unidad católica en España. Con illusts.	2.25
Algebra (elementos de), por Bourdon.....	3.50
Alhambra (la). Relatos de Granada.....	4.50
América poética, por José Domingo Cortez.....	15.00
Album literario español.....	2.50
Album de Arquitectura.....	20.00
Album Calderoniano.....	3.75
Album caligráfico.....	1.00
Arquitectura (tratado de).....	5.50
Arte de hacer versos.....	1.00
Cabaña del tiom a IT o.....	4.00
Carlos Quinto.....	2.25
Castelar. Ensayos literarios.....	2.00
Discursos académicos.....	2.00
La hermana de la Caridad.....	3.25
Recuerdos y esperanzas.....	5.00
Miscelánea de historia, de religion, de arte, y de política.....	1.75
Discursos parlamentarios.....	6.50
Cuestiones políticas.....	5.00
Defensa de la fórmula del progreso.....	1.75
Estudios históricos sobre la edad media y otros fragmentos.....	2.00
Catecumbas (las), ó los Mártires. Historia de los tres primeros siglos del cristianismo, por el Conde de Farraker. 120 grabados.....	6.00
Causas célebres contemporáneas civiles y criminales, por Manuel A. Fuentes.....	5.00
Cervantes. Don Quijote.....	4.50
Chateaubriand. Viage á América.....	2.50
Los Natchez.....	5.00
Los Mártires.....	3.75
La Atala, Rene, Ultimo Adencerrage.....	1.50
Variedades literarias y políticas.....	2.50
Genio del cristianismo.....	4.50
Corina ó Italia, por Mma. de Stael.....	2.25
Cronologia universal.....	4.50
Diccionario industrial, ó los 100,000 secretos de la industria moderna, con la traduccion francesa, inglesa, y alemana de las palabras técnicas.....	10.50
Diccionario enciclopédico de Historia, Biografía, Mitología, y Geografía.....	18.00
Diccionario biográfico americano.....	15.00
Diccionario biográfico universal.....	9.00
Don Juan, poema de Byron.....	4.00
Doña Blanca do Navarra. Con muchas láminas.....	10.00
Dumas. El Conde de Monte Cristo.....	4.00
España geográfica, histórica, y pintoresca.....	12.00
Ercilla. La Araucana.....	5.50
Espronceda. Obras poéticas.....	2.00
Guizot. Civilización en Europa.....	3.00
Humboldt. Cosmos.....	18.00
Historia sagrada, por Duruy.....	2.00
Historia de Peru. Conquista. Prescott.....	5.00
Homero. Iliada traducida, por Hermosilla.....	4.00
Hugo (Victor). Los Miserables.....	5.00
Nuestra Señora de París.....	3.25
Los Trabajadores del Mar.....	7.50
Historia de un Crimen.....	4.50

Hugo Noventa y tres.....	\$7.50
Judio (el errante, por Eugenio Sué, 50 láminas.....	9.00
Lamartine. Historia de Julio Cesar.....	2.75
— Viaje al Oriente.....	4.50
— Rafael.....	1.25
— Graciella.....	1.40
Le Sage. Gil Blas de Santillana. Bella ed. con láminas.	4.00
Breton de los Herreros. Obras escogidas.....	7.00
Calderon de la Barca.....	4.20
Cervantes con 12 láminas.....	3.50
Ercilla. La Araucana.....	2.10
Figaro (Don Mariano de Larra. Obras completas.....	7.00
Gil y Zárate. Obras escogidas.....	3.50
Hartzenbusch. Obras escogidas.....	3.50
Le Sage. Gil Blas de Santillana.....	2.10
Lope de Vega. Piezas escogidas.....	3.50
Martinez de la Rosa. Obras completas.....	12.00
Moratin. Comedias completas.....	2.10
Quevedo. Obras completas en prosa y verso.....	7.00
Quintana. Vidas de Españoles célebres.....	3.50
Solis. Historia de la Conquista de Méjico.....	2.65
Toreno. Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España, desde 1808 hasta 1814.....	6.30
Zorilla. Obras completas.....	10.50
Diccionario español-Inglés y viceversa, por Meadows.	2.25
El Maestro de Inglés—Ollendorff, por Vingut.....	1.75
El Preceptor Elemental para aprender el Inglés.....	1.00
El Maestro de Francés.....	1.75
Guía para la conversacion en Inglés, por Del Mar.....	1.00
Compañero del Nuevo Método de Ollendorff.....	1.00
Lecturas Inglesas, por Blanco.—Parte 1ª.....	70
“ “ “ “ 2ª.....	80
“ “ “ “ 1ª y 2ª.....	1.25
Nociones de la lengua Francesa, por Mantilla.....	45
Libro Primario para traducir el frances, con vocabulario, por id.....	40
Elementos de Fisiología é Higiene, por id.....	45
Cartilla Física, por id.....	45
Carta de la Conversacion en Inglés, por id.....	65
Joyas de la Poesia Castellana.....	50
Gramática de la Academia Española.....	90
Manual de la Masonería, por Cassard, dos volúmenes en 8.º.....	7.00
Ultima lamentacion de Lord Byron.....	1.50
Diccionario de Velázquez.....	5.00
“ “ “ “ abreviado.....	2.50
Butler—Maestro de Inglés y Español.....	50
Don Quijote.....	3.00
Compendio de la Gramática Castellana.....	25
Correspondencia de Simon Bolivar.....	10.00
Diccionario Mercantil en Español, Francés é Inglés.....	1.50
Tratado Teórico-Práctico de Fotografía.....	6.00
Estudios y conferencias de Historia y Literatura por Piñeyro.....	6.00
Fábulas de Iriarte.....	30
Guillermo Tell, por Florian.....	1.25
Gil Blas de Santillana.....	1.25
Guía de los Masones Libres.....	1.50
Nuevo Método para aprender Inglés y Español, por Mantilla.....	1.00
Teneduria de Libros, por Marsh.....	1.60
Método para aprender el Inglés, por Palenzuela y Carreño.....	1.00
Historia de los Estados Unidos, por Quackenbos.....	1.50
Vida de Abraham Lincoln.....	1.50
Curso de Ingles, segun el sistema de Robertson, por Venancio G. Manrique, de Bogotá.....	2.50
Curso de Frances de T. Robertson, adaptacion castellana de Venancio G. Manrique y C. Obeso.....	2.50
Curso de la lengua Italiana, segun el método Robertson de Vittorio Vimercati, adaptado al castellano por Candelario Obeso.....	2.00
Gramática castellana, compendio de la de Don Andrés Bello, por Venancio G. Manrique.....	1.00
El Carácter, por Samuel Smiles, traducido por Venancio G. Manrique.....	1.40

ANUNCIOS.

PLAVANO'S RESTAURANT.—Mesa Redonda y comida á la carte. Especialidad en macarrones á la napolitana. Salones privados.

Comida con vino, 50 cts.

Nº 136 3a Avenida.



PILDORAS VIGORIZANTES,

DEL
DR. FULLER.

El mejor restaurador para ámbos sexos.
CURAN

La Debilidad Nerviosa, Expermatorrea y derrames Nocturnos.

Son un remedio seguro para la impotencia.

\$2 caja, por correo. Todos los droguistas.

Depósito, 429 Canal St.

Esquina á Varick, N. Y.

CALIXTO FUENTES, PELUQUERIA Y PERFUMERIA.

GRAN SORTIDO DE PERFUMES.

El Famoso Tinte RENOVADOR, Para el Cabello y Barba.

Nos. 116 y 118 W. calle 14, entre 6ª y 7ª avs.

Bajos del Hotel Español,

NEW YORK.

El mas Seguro, pronto é infalible

REMEDIO

DEL
DR. FULLER,

PARA

GONORREA O PURGACION Y GOTA.

Sencillo y rapido

en su accion. Garantizado para la

cura del caso mas

obsistado, sin uso de

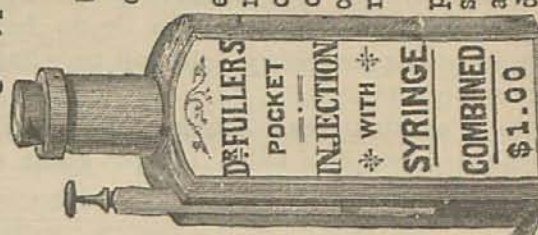
capsulas ni medicinas repugnantes.

Lo mas comodo

para llevar en el bolsillo. Con el, se

ahorra la compra

de una jeringa.



Pedirlo en todas las Droguerías, especialmente en la de D. Jose Sarra y Botica de San Jose, Habana.
Depot, 429 Canal St., New York.

EL POLIGLOTO,

IMPRESA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA.

IMPRESIONES DE TODAS CLASES

Y en cualquier idioma.

SE COMPRAN Y EMBARCAN

EFFECTOS DE IMPRESA.

R. VEREA,

27 ANN STREET, NEW YORK.

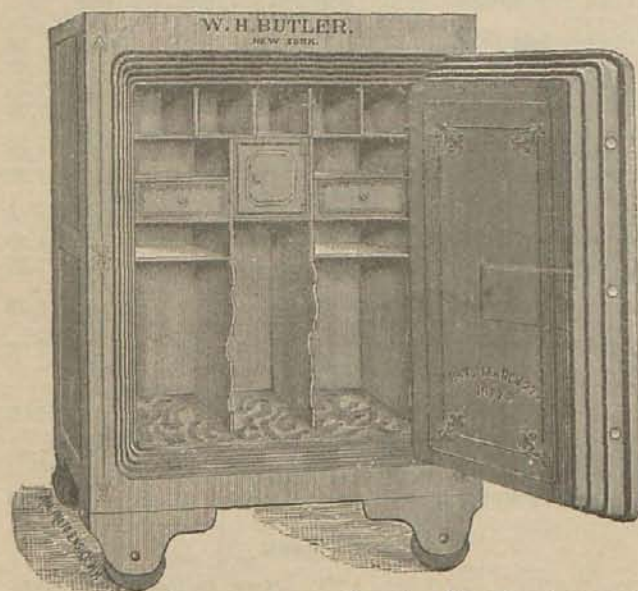
W. H. BUTLER,

AGENTE GENERAL DE

DIEBOLD SAFE AND LOCK CO.

Fabricantes de cajas de Hierro á prueba de fuego y de ladrones.

Se dan presupuestos para toda clase de medios contra fuego y ladrones.



CAJAS DE UNA PUERTA CON

Cerraduras de llave ó de combinacion.

LISTA DE PRECIOS.

	MEDIDA INTERIOR.			MEDIDA EXTERIOR.			PESO APROXIMADO	PRECIO
	ALTO.	ANCHO.	PROFUNDIDAD.	ALTO.	ANCHO.	PROFUNDIDAD.		
0	15	11	11½	33	23	22	700	\$120
2	16	12	11½	34	24	22	825	130
3	17	13	12½	35	25	23	950	140
4	19	15	12½	37½	27	23	1100	160
5	21	16	13½	40	28	24	1200	175
6	23	17	13½	42	29	24	1300	200
7	26	18	13½	45	30	24	1450	230
8	28	20	15½	47	32	26	1700	255
9	30	21	15½	49	33	26	1850	275
10	31	23	15½	50	35	26	2000	300

se solicite correspondencia directa ó por conducto de comisionistas.

W. H. BUTLER
291 BROADWAY, NEW YORK.